



Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Cara González

Sesión celebrada el martes, 16 de septiembre de 2014

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-14/APC-000243. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre los grupos de desarrollo rural en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. María Salomé Arroyo Sánchez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.
- 9-14/APC-000474. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el grado de ejecución alcanzado en acciones conjuntas de cooperación con cargo al fondo FEADER del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POC-000522. Pregunta oral relativa al aumento de boquerones para la flota de cerco andaluza del Golfo de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 297

IX LEGISLATURA

16 de septiembre de 2014

9-14/POC-000635. Pregunta oral relativa al destino de las harinas y grasas contaminadas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Arauz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000670. Pregunta oral relativa al Plan Director del Olivar, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLC-000186. Proposición no de ley relativa a la contratación pública de alimentos con criterios sociales y ambientales en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/PNLC-000249. Proposición no de ley relativa a la reconversión de la actual Oficina Local Agraria (OLA) de Villanueva de Córdoba en OCA (Oficina Comarcal Agraria), presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLC-000251. Proposición no de ley relativa al apoyo y protección del sector marisquero profesional andaluz, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y tres minutos del día dieciséis de septiembre de dos mil catorce.

COMPARECENCIAS

9-14/APC-000243 y 9-14/APC-000474. Comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre los grupos de desarrollo rural en Andalucía y el grado de ejecución alcanzado en acciones conjuntas de cooperación con cargo al fondo FEADER del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 (pág. 5).

Intervienen:

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POC-000522. Pregunta oral relativa al aumento de boquerones para la flota de cerco andaluza del Golfo de Cádiz (pág. 21).

Intervienen:

D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/POC-000635. Pregunta oral relativa al destino de las harinas y grasas contaminadas (pág. 25).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/POC-000670. Pregunta oral relativa al Plan Director del Olivar (pág. 30).

Intervienen:

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLC-000186. Proposición no de ley relativa a la contratación pública de alimentos con criterios sociales y ambientales en Andalucía (pág. 34).

Intervienen:

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Salomé Arroyo Sánchez, del G.P. Socialista.

D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLC-000249. Proposición no de ley relativa a la reconversión de la actual Oficina Local Agraria (OLA) de Villanueva de Córdoba en OCA (Oficina Comarcal Agraria) (pág. 41).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

9-14/PNLC-000251. Proposición no de ley relativa al apoyo y protección del sector marisquero profesional andaluz (pág. 47).

Intervienen:

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, treinta y un minutos del día dieciséis de septiembre de dos mil catorce.

9-14/APC-000243 y 9-14/APC-000474. Comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre los grupos de desarrollo rural en Andalucía y el grado de ejecución alcanzado en acciones conjuntas de cooperación con cargo al fondo FEADER del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes.

Se abre la sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en esta jornada vespertina, por motivos que pueden ser del pleno que hay en esta misma semana.

Y empezamos con el primer punto del orden del día, solicitud de comparecencia en comisión, y se trata de la comparecencia referente a informar sobre los grupos de desarrollo rural en Andalucía, solicitada por el Grupo Socialista y por el Grupo Popular.

Tiene la palabra, para el inicio del debate, la señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señorías. Muy buenas tardes.

La primera iniciativa que debatimos esta tarde se centra en los grupos de desarrollo rural de Andalucía, como muy bien ha dicho el señor presidente, en la labor que desempeñan en el marco del enfoque Leader, y en el ámbito de la cooperación entre territorios.

En primer lugar, me gustaría hacer un breve balance de la trayectoria de esta forma de trabajar, que en Andalucía acumula más de dos décadas de experiencia.

En efecto, desde los primeros años noventa, este Gobierno apostó por esta metodología, en nuestros pueblos, de manera cercana y directa. Y desde que dio comienzo la primera Iniciativa Comunitaria Leader en 1991, hasta la actualidad, hemos respaldado sucesivos programas con enfoque Leader.

Concretamente, señorías, han sido cuatro programas: el LEADER I, entre 1991 y 1993, al amparo de la iniciativa comunitaria Leader, de la que tomó su propio nombre; el Leader II, desarrollado entre 1994 y 1999; el Leader Plus, que tuvo lugar entre los años 2000-2006, y el actual programa LiderA, que arrancó en el año 2007 y cuya ejecución culminará a finales del ejercicio 2015.

Aquello que comenzó como una experiencia piloto, iniciada por la Unión Europea, y con solo nueve grupos operando en Andalucía, los primeros Leader, con el paso del tiempo demostró su capacidad de acción y su utilidad en la dinamización socioeconómica de las comarcas, por su cercanía a territorios rurales, en contacto directo con quienes allí residen y con los que allí trabajan.

Las instituciones europeas reconocieron las ventajas de esta forma de operar, incrementando la capacidad de acción de estas estructuras y renovando el modelo en los distintos periodos de programación.

¿Cuál es, señorías, el balance en estos veintitrés años? Las cifras de resultados son objetivas y contundentes.

En estas dos décadas de existencia se ha logrado poner en marcha más de treinta mil proyectos de emprendedores y emprendedoras rurales, que han creado o consolidado nada más y nada menos que 42.000 puestos de trabajo. Unas cifras que además se materializan en espacios rurales, desprovistos del tirón económico ligado a las zonas netamente urbanas. Hay que pensar, por tanto, en 42.000 familias que residen en ámbitos con menos oportunidades laborales y que han encontrado o consolidado una fuente de ingresos a través de estos proyectos.

Las actividades impulsadas han sido de muy diversa índole, siempre mirando hacia el auge económico y social de los territorios, y todas con un denominador común: la búsqueda de la mejor calidad de vida en nuestros pueblos.

Con esta meta se han impulsado proyectos que siempre, siempre han respondido a la iniciativa local, a la idea de negocio de personas con voluntad de superarse, de comenzar nuevas actividades o de dar una nueva proyección a sus pequeñas empresas.

Y hemos apoyado también proyectos de naturaleza no productiva, pero orientados a la dinamización social y cultural de nuestras comarcas.

En definitiva, se ha contribuido a revitalizar la Andalucía rural, diversificando la economía tradicional, proporcionando oportunidades de negocio, generando empleo, cohesionando las zonas rurales y, en definitiva, mejorando la vida de sus habitantes.

Tras este balance, permítanme centrar mi exposición en el periodo de programación más reciente; es decir, en el que actualmente estamos. Me refiero al periodo 2007-2013, cuya ejecución en toda Europa está ahora en su etapa final. Un periodo en el que los grupos de desarrollo rural están ejerciendo sus funciones a través del programa LiderA.

Este programa está suponiendo un salto cualitativo en varios sentidos. Por un lado, la Unión Europea reconoció la solidez del modelo, que dejó de ser una opción voluntaria de los estados miembros para convertirse en una medida de carácter obligatorio. Así quedó recogida en el Reglamento Feader, que, como ustedes saben, es la normativa de base de desarrollo rural reguladora del fondo financiero del que se nutre.

Por otro lado, el Gobierno de Andalucía aprovechó esta oportunidad y ha reforzado su apuesta por las estrategias de desarrollo local. Como consecuencia de este respaldo, lo que comenzó con el antiguo formato iniciativa comunitaria de carácter experimental, ha evolucionado hacia el actual programa LiderA, que da cobertura a la práctica totalidad de nuestras zonas rurales. Estamos hablando del 90% de la superficie andaluza y a la mitad de la población de nuestra región. Estamos hablando nada menos y nada más que de 4,5 millones de andaluces beneficiarios potenciales de este programa.

¿Cuál está siendo el resultado del programa LiderA?

Como ustedes saben, el programa se aplica mediante las estrategias de desarrollo de cada comarca. Repito, de cada comarca. Estrategias que son gestionadas por los grupos a través de cinco líneas de actuación. Actualmente, todas estas líneas se están gestionando por los grupos de desarrollo rural en sus comarcas respectivas.

Pues en lo que respecta a las dos líneas que fueron objeto de cautela temporal les informo, aunque ya les informé de manera detallada y exhaustiva, de que la emisión de los informes favorables del órgano de certificación del pasado mes de abril, tal y como estaba previsto, verificó la adecuada corrección de las incidencias que se habían detectado. Por tanto, desde entonces estas dos líneas están siendo gestionadas por cada grupo con normalidad.

Por tanto, el conjunto de las actuaciones impulsadas por los grupos desde 2009 arroja los siguientes resultados al día de hoy: se han gestionado más de diez mil expedientes; se han impulsado, nada menos, que 5.598 proyectos de desarrollo de muy diversa índole, haciendo posible la iniciativa de emprendedores y emprendedoras rurales. Insisto, esto está teniendo lugar en áreas no urbanas y, por tanto, con bastante menos facilidades, y muy especialmente en los tiempos que corren.

Además de la actividad llevada a cabo en cada comarca, también se están promoviendo 131 proyectos de cooperación entre las comarcas de cada provincia. Porque, señorías, la cooperación y la unidad generan más valor añadido a los territorios, propician la transferencia de experiencias y conocimientos, favorecen la creación de sinergias y dan una nueva dimensión a los proyectos de carácter local; en definitiva, permiten encontrar soluciones a las necesidades de nuestros pueblos.

En todo el periodo, con una inversión pública de 198,9 —es decir, 199— millones de euros, se ha generado una inversión total de 482 millones. Esto da idea del efecto multiplicador, ya que por cada euro público que se está invirtiendo se movilizan 2,5 euros de inversión privada. Repito, por cada euro público que se está invirtiendo se movilizan 2,5 euros de inversión privada. Más del doble de inversión privada.

Y ahora les hablo de empleo, lo que nos ha dado..., y lo que nos ha de importar, y lo que nos ha hecho que trabajemos con un mayor ímpetu, si podemos plantearlo así, porque es lo que les importa a todos y cada uno de los andaluces. Se han creado y consolidado 17.473 puestos de trabajo en nuestros pueblos, de los cuales el 45% da trabajo a mujeres.

Señorías, los datos son objetivos y rigurosos, dan cuenta de los resultados sin ninguna duda, pero también los datos, los números son fríos, porque las cifras son solo eso, señorías, números, y los números no siempre pueden transmitir lo que hay detrás. ¿Y qué hay detrás de estas cifras? Lo he esbozado en mi intervención, pero quería incidir en el significado de esos números porque creo que es importante. Detrás de cada número hay una persona que está trabajando en un proyecto de carácter empresarial, hay una mujer, hay un joven que busca una oportunidad, y lo hace, además, en un entorno donde habitualmente hay menos oportunidades que en las ciudades o también menos oportunidades que en la costa.

En las últimas décadas el apoyo financiero de la Unión Europea, la apuesta de este Gobierno y el deseo de superación de jóvenes y no tan jóvenes han ayudado a desarrollar nuestros pueblos. Ha sido así gracias a políticas como la del desarrollo rural, en sentido amplio, de la cual el método Leader forma parte. Gracias a políticas como esta, Andalucía se ha convertido en una de las pocas comunidades autónomas que no ha perdido un solo pueblo por despoblación, sino todo lo contrario, hemos ganado algún que otro pueblo incluso.

Ahora, sin embargo, asistimos a una situación que de nuevo requiere el apoyo público con mayúsculas. Aunque las cifras macroeconómicas, parece ser, que apuntan al final de la crisis, a mí me importan otras cifras, las de las economías domésticas, las de las familias, las de los jóvenes que no encuentran oportunidades. Ahora más que nunca las administraciones tenemos que dar el do de pecho para revertir esta tendencia, como lo hicimos en décadas atrás.

En lo que a mí me compete, la política de desarrollo rural, con mayúsculas, constituye una magnífica ocasión para mirar al futuro, o más bien para ayudar a labrar un futuro al que las personas, las familias pueden mirar con optimismo. Por eso, la apuesta por el desarrollo rural en nuestro territorio ha sido, es y será una máxima y una constante para este Gobierno.

Imbuidos en este espíritu, vamos a seguir trabajando para el desarrollo de nuestras comarcas, optimizando todos los medios a nuestro alcance, los medios que, como saben, sufren un incomprensible recorte. A pesar del recorte del Gobierno de Rajoy, nosotros vamos a continuar haciendo aquello en lo que creemos, que no es otra cosa que servir a los ciudadanos, respaldar a las personas que están dispuestas a pelear por su negocio, por sacar adelante su idea empresarial, por buscar una opción de futuro que les genere la oportunidad de quedarse y de mantenerse en sus pueblos y de hacer de estos un lugar donde sea posible y deseable seguir viviendo como hasta ahora lo han hecho, con calidad de vida.

Muchísimas gracias, y, como siempre, estoy a disposición de sus señorías.

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Para posicionar a su grupo, el Grupo de Izquierda Unida en esta comparecencia, tiene la palabra la señora Quintana Campos.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señora presidenta. Consejera, buenas tardes.

Voy a empezar esta intervención casi de la misma forma en la que usted terminaba la suya, de lo general a lo concreto. Y es que para esta formación política de Izquierda Unida hablar de los grupos de desarrollo supone hablar del marco general del Programa de Desarrollo que se ha venido gestionando en el último marco 2007-2013.

Esto nos permite hacer una primera valoración. Para nosotros el trabajo que se ha hecho en desarrollo rural es un trabajo que ha demostrado ser útil, pero, al mismo tiempo, mejorable. En un escenario, el de la política agraria comunitaria, que se nos presenta donde no es posible construir más agricultura y más ganadería con menos presupuesto y menos normas de mercado y con la reducción a la que se nos va a ver sometidos de, como mínimo, 248 millones de euros.

Por eso para esta formación política los fondos de desarrollo rural, en general y, en particular, los grupos de desarrollo ayudan a ese sector agrario, que es un pilar estratégico que sostiene el desarrollo económico, la distribución de la riqueza y la generación de empleo, y lo más importante, vertebraba los territorios en el mundo rural.

Por lo tanto, esos son los cimientos de un sector económico en Andalucía, la ganadería y la agricultura, que es un sector, además, estratégico, y en estos momentos el único capaz de crear empleo en los distintos pueblos y en el medio rural, donde, no olvidemos, vive el 57% de la población.

Por eso todas esas medidas a las que usted hacía referencia, más otras de modernización de explotaciones, de competitividad, son fundamentales, unidas a la conservación del medio ambiente. En un escenario, además, que se nos antoja hostil, por la propia coyuntura y el propio mercado en relación con nuestros productos andaluces.

Dentro del Programa de Desarrollo Rural, dentro de las líneas, de las cuatro líneas que han existido: La competitividad de los sectores agrarios e industriales destinados a fortalecer nuestro tejido agroindustrial y

nuestra presencia en los mercados fundamentalmente. En un segundo eje, el que tiene que ver con mejorar el medio ambiente y el medio rural, destinado, fundamentalmente, a fortalecer, a ayudar, a aumentar la biodiversidad. Y también un tercer eje que tiene que ver con la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales, fomentar la diversificación económica. Y es en el cuarto eje donde entramos en la materia concreta de esta comparecencia, un cuarto eje de carácter horizontal, en enfoque Leader basado en la aplicación de las estrategias integrales de desarrollo territorial, con carácter ascendente, a través de los grupos de señor rural.

Nosotros tenemos que decir que esa experiencia de más de veinte años de estos grupos de desarrollo rural es positiva, lo pusimos ya de manifiesto cuando se dio hace pocos meses ese parón a nivel burocrático, pero que a nivel territorial suponía que no llegaran unos dineros que son fundamentales para seguir ese trabajo de los grupos de desarrollo rural.

Y, en ese sentido, nosotros, desde Izquierda Unida, tenemos que decir que, en Andalucía, esos 52 grupos de desarrollo rural suponen una experiencia positiva, donde están integradas organizaciones agrarias, sindicales; representan un centenar de asociaciones de jóvenes y 200 asociaciones de mujeres, con más... con la participación de más de setecientos ayuntamientos y las ocho diputaciones provinciales.

La labor que han tenido encomendadas durante estos años de la gestión de los fondos públicos de la Junta de Andalucía en el territorio ha servido para transformarse en apoyo de proyectos concretos.

Este... estos grupos de... de desarrollo rural se han basado en la aplicación del Enfoque Leader, en un método diferente y complementario a la intervención, frente al tradicional de las administraciones, es decir, es complementar el trabajo de intervención de la Administración, pero dándole un protagonismo, en el territorio, a las asociaciones y a las propias cooperativas y organizaciones agrarias.

Según los datos que nosotros manejamos —y que no voy a repetir porque compartimos en función a lo que usted ha dicho en materia de inversión—, esto ha permitido que dé lugar una modernización de explotaciones agrarias y ganaderas; la incorporación..., la primera instalación de jóvenes agricultores, aunque nosotros, desde Izquierda Unida, tenemos que decir que hay que mejorarlo en esta nueva etapa, porque un medio rural vivo, qué duda cabe, lo será si también tiene jóvenes al frente de esas explotaciones. Y como elementos fundamentales el aumento de la competitividad, que se ha materializado en apoyo de acciones de información y formación profesional —cada vez un agricultor más profesional—. Esa tiene que ser nuestra apuesta: un modelo social de agricultura, pero con un agricultor, o agricultora, cada vez más profesional.

Qué duda cabe que todo esto se va a ver resentido, porque ya no solo vamos a dejar de recibir un dinero para el desarrollo rural en global, sino que también el Partido Popular, pues también castiga con esa retirada en la cofinanciación, que es fundamental para estas medidas.

Por lo tanto —y con esto termino—, para nosotros ha sido positivo este trabajo y esta experiencia de más de veinte años. Algo que también nos debe permitir que, en el nuevo PDR, se vea reforzada, fundamentalmente, la incorporación de jóvenes. Es necesario que, nosotros, como andaluces, fijemos nuestra propia estrategia de desarrollo rural, que tiene que ir destinada al mantenimiento de ese modelo social de agricultura, y que tiene también que ver con facilitar, algo de lo que se han quejado muchas de las cooperativas y pequeñas empresas, las dificultades: los trámites administrativos, la burocracia, el retraso en el cobro de las ayudas, y que tiene que pasar también por facilitar algo que tiene que ver con esa artesanía alimentaria, ¿no?, con nuevas formas de comercializar esos productos de calidad de producción artesanal y ecológica que se dan en nuestras explotaciones.

Por lo tanto, como digo, una herramienta útil —que lo ha demostrado—, pero que, desde luego, con la voluntad y con esa estrategia propia seremos capaces de mejorar.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Quintana.

Tiene ahora, por parte del Grupo Socialista, la palabra, el señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera. Señorías.

El Grupo Socialista habíamos solicitado esta comparecencia para que nuestra consejera informara sobre el desarrollo —valga la redundancia— de los grupos de desarrollo rural y el trabajo que están realizando, tan importante, como bien nos ha comentado, dentro del marco de la gestión de la política agraria común, del segundo pilar de la PAC y del desarrollo rural.

El Grupo Parlamentario Socialista siempre —lo hemos dicho a lo largo de nuestras intervenciones, no ya de esta legislatura sino desde el inicio de lo que era una iniciativa, hasta ahora que es un programa, el Programa LiderA— hemos hablado de la importancia que tenía la puesta en marcha de los grupos de desarrollo rural, la puesta en marcha del denominado Enfoque Leader, o del Leader, como un instrumento o una herramienta para que los propios hombres y mujeres del medio rural tuvieran voz, y no solamente voz sino que tuvieran partido, y tuvieran la posibilidad de intervenir en la gestión de unos recursos de la Unión Europea, a través del Gobierno de España, y puesto sobre el terreno y puesto en valor por la propia comunidad autónoma, para que se impulsaran proyectos tanto productivos como no productivos. Aunque yo no estoy de acuerdo con la definición de proyectos no productivos, porque todos lo son, y parece que cuando lo hace una entidad pública no es productivo, y no debe ser así. Todos producen beneficios. Y, de hecho, productos... o proyectos productivos o no productivos han significado una inversión superior a los mil setecientos millones de euros desde el año 1991, que fue cuando se inició el primer Leader, hasta el momento actual, hasta este momento final del Programa LiderA, en el que nos encontramos, y que suponen veintitrés años de experiencia de los grupos de desarrollo rural: desde los 9 iniciales, como usted ha recordado, a los actuales 52, pasando por distintos marcos, distintas... marcos presupuestarios, de financiación, y poner en marcha incluso la Unión Europea, experimentalmente algo que posteriormente se convertiría en una obligación para los Estados miembros y para las comunidades autónomas, que es el enfoque o el Eje 4 del recientemente —bueno, ya no tan reciente— creado Feader, el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural, que hasta el nombre es complicado, y más la gestión del mismo, ¿no?, un poco contradictorio.

Esa circunstancia ha hecho que este programa en el que nos encontramos sea especial. ¿Por qué? Porque teníamos un fondo especial para poner en marcha, que era el que sostenía el segundo pilar de la PAC, y dentro de él, el Eje 4, que es el que engloba la gestión que realizan los grupos de desarrollo rural, que ade-

más en Andalucía, de una manera única al resto de comunidades autónomas de España, interviene en los otros tres ejes del fondo Feader, tanto el de mejora de la competitividad agraria como en el del eje de sostenibilidad ambiental, el Eje 2, como en el Eje 3, que es el propiamente dicho, el que tradicionalmente han llevado a cabo los grupos de desarrollo rural, que es el que habla de la diversificación económica en el medio rural. Por tanto, Andalucía —y quiero destacarlo— ha sido siempre —sigue siéndolo— pionera en la puesta en marcha de un modelo que ha apostado por la gobernanza, por la participación de la ciudadanía en la gestión de los recursos endógenos y en la aplicación de las políticas de desarrollo rural. Andalucía ha sido pionera en poner en marcha —y sigue haciéndolo a diferencia de otras comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular—..., sigue procurando que haya una autonomía en la gestión de los fondos por parte de los grupos, para agilizar la gestión de los proyectos. Y, de hecho, hay comunidades autónomas que han renunciado al funcionamiento de estos grupos de desarrollo rural, como tales..., como es el caso de Valencia, como es el caso, pues, de Galicia, donde se han producido incluso la devolución de una parte importante por el no cumplimiento de los objetivos que tenían encomendados.

Lo que ocurre es que el Partido Popular... Y hoy vendrá a convencernos de lo contrario, señora consejera, ahora tienen la fe del converso. Y ahora vienen a defender las políticas de desarrollo rural y las políticas que hablan de la gestión del desarrollo rural a través de los grupos de desarrollo, los grupos de acción local, pero la experiencia de su gestión, tanto en las comunidades autónomas donde gobiernan como en el ministerio en los periodos en que han gobernado el Gobierno de España ha sido todo lo contrario.

Recientemente desmontaron la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, acabaron con una de las financiaciones más importantes que íbamos a tener, aparte de la política agraria común, el segundo pilar de la PAC. Hicieron también, y criticaron permanentemente la gestión de los grupos de desarrollo rural, entendiendo que ese era un dinero que tenía que ir a los productores y no al medio rural. Y ahora, ya digo, vienen a defender algo que no... ni comparten, ni, por supuesto, han hecho méritos, ni han hecho, con sus hechos, pues, nada que tenga que ver con lo que aquí quieren hoy contarnos, o nos han contado en las anteriores comisiones en las que se ha tratado el tema.

Yo quisiera recordarles, y recordar aquí, el gran agravio que vamos a sufrir en el marco actual, en el marco que comenzará, mejor dicho, a partir del año que viene: una reducción de 258 millones de euros al segundo pilar de la PAC, que realmente sí es un hecho contradictorio con ese convencimiento de la importancia del desarrollo rural y de lo que supone el mismo para la mejora de la calidad de vida en el medio rural de Andalucía. No se puede pregonar y luego no dar trigo, no se puede decir una cosa aquí y, luego, el ministerio, quitarle un 10% de los fondos a la comunidad autónoma de Andalucía más la parte de cofinanciación y lo que te rondaré, porque todavía esto, por desgracia, seguramente no ha acabado. Vendrán nuevos episodios de nuevos recortes, de nuevas reformas, como ellos dicen, para venir a quitarles oportunidades para poner en marcha políticas como la que usted hoy aquí nos ha comentado en esta comisión y que a nosotros, insisto, como al inicio decía, nos parecen fundamentales. ¿Por qué? Porque estamos hablando de multitud de ayuntamientos, de las ocho diputaciones, de asociaciones, de sindicatos, de asociaciones empresariales, de jóvenes, de mujeres, de la sociedad civil articulada mediante asociaciones o mediante instituciones que participan en unos grupos de desarrollo, que diseñan una estrategia, como en su día se hizo con la nueva estrategia rural de Andalucía, el NERA, para poner en marcha la gestión de unos fondos y procurar los datos

que tenemos en la actualidad: 17.000 empleos y más de 5.500, más de 5.700, mejor dicho, proyectos, de los cuales, pues, con tan poco dinero, relativamente, con esos poco más de 198 millones de euros, se han puesto en marcha, pues, unos resultados realmente espectaculares. Se ha multiplicado un euro de inversión pública..., se ha multiplicado, prácticamente, por tres, en la cofinanciación de recursos privados, para poner en marcha iniciativas y proyectos.

Y, a todo eso, el Partido Popular, que, insisto, nos dice que no, cuando nos rebajan ni más ni menos que ese tanto por ciento en la nueva Política Agraria Común, que va a significar que, si tanto convencimiento tenemos de que esto es bueno, por qué no les damos los justos recursos que necesitamos para aplicar estas y otras medidas que van a ir y que forman parte del programa de desarrollo rural de Andalucía.

Por tanto, nosotros valoramos, valoramos, a falta de que llegue el mes de junio del año que viene y sepamos definitivamente cuáles van a ser los resultados de los grupos de desarrollo rural, pero, a falta de ese periodo que resta y del final de la ventanilla —creo que coincide este mes— para que se presenten proyectos, pues, sabemos, conocemos, en los territorios, porque sabemos de la repercusión que tienen en esos 708 municipios, en esos más de cuatro millones de personas de nuestra comunidad autónoma, la labor que se está haciendo.

Sabemos, también, la repercusión de esas acciones con junta de cooperación, que comenzarán ahora, que, aun siendo pequeña, aun siendo una labor pequeña, pero también es importante para planificar, para hablar de la innovación, para hablar, también, de la adquisición de capacidades y de la cooperación entre los grupos, que hay que sumarle, también, y era la petición que hacía el Partido Popular de comparecencia, lo que es el Programa de Cooperación Provincial, que son muchos más recursos, que, bueno, sabemos, como digo, que tienen unos buenos resultados y que, pese a esa circunstancial paralización de un tiempo como consecuencia de algo que también es positivo, que es de valorar y comprobar que las cosas funcionan bien y, si hay algún error, corregirlo. A veces, si no se hubiera hecho esto, a lo mejor hubiéramos tenido que lamentar otras cosas. Yo creo que, también, pues, como usted manifestó en abril, en esta misma comisión, hubo de hacerse una paralización y hubieron de resolverse una serie de cosas, y lo que dijo se cumplió, inmediatamente se retomó el programa y se comenzó a plantear y a trabajar de la manera que se está haciendo.

Por tanto, termino: nosotros, en esa valoración positiva, además, tenemos esperanza y confianza en que dentro del nuevo programa de desarrollo rural, pues, los grupos van a tener ese papel que usted también ha destacado y que tiene que seguir siendo un papel importante, independientemente de que partamos con ese hándicap, que supone que vamos a tener menos recursos para aplicar unas políticas tan rentables en los territorios rurales, que han mejorado la calidad de vida, que han asentado a la población en el territorio y que han posibilitado, pues, también, el fomento, pues, de políticas de igualdad, de políticas de apoyo a la juventud y a los jóvenes que son, además, el futuro de nuestros pueblos y de nuestros territorios.

Por tanto, animarles, consejera, a usted y a su equipo, a que continúen en esta senda, en este camino en el que nos van a encontrar y nos van a tener como, evidentemente, aliados y apoyando que el Programa de Desarrollo Rural y los grupos de desarrollo rural y todas las medidas en él contempladas sean ese estímulo que necesitan nuestros territorios para que, como bien ha dicho, no solamente no hayamos perdido sino que en Granada tengamos un pueblo más, y es el pueblo de Valderrubio, que dependía... antes era un anejo de Pinos Puente y ahora ya, pues, es un municipio nuevo. Así que eso también es un símbolo de alegría.

Gracias, presidente, y gracias, consejera. Gracias, señorías.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellano.

Tiene ahora la palabra, por parte del Grupo Popular, la señora Obrero.

La señora OBRERO ARIZA

—Gracias, presidente.

Bueno, pues, señora consejera, intervengo en nombre de mi grupo parlamentario y con la venia de nuestro portavoz, el señor Araúz, para pedir su comparecencia. Permítame que yo me centre más en pedirle explicaciones sobre la pérdida de 12 millones de euros en la medida 421, Cooperación Eje 4 del Programa de Desarrollo Rural que está finalizado, 2007-2013.

Si bien es verdad que, con la denominada regla N+2, aún tenemos dos años para comprometer, ejecutar, hasta 2015, las ayudas FEADER del Programa de Desarrollo Rural, luego, usted tendría todavía un margen temporal para ejecutar la medida 421, por la que hoy tenemos ese especial interés, si bien no es menos cierto que, al día de hoy, se encuentra al cero por ciento el grado de ejecución alcanzado.

Señora consejera, es incomprensible, inconcebible y reprochable que Andalucía haya recibido ayudas FEADER para todo el marco, todo el marco del Programa de Desarrollo Rural por importe de 2.117 de euros y que, en el segundo trimestre de 2014, todavía tengamos pendiente de ejecutar 793 millones de euros, de los que unos 319 se tendrán que certificar este año con la correspondiente aportación del ministerio y también de la Junta de Andalucía.

Señora consejera, este año, la cantidad que corresponde a Andalucía procedente del ministerio para 2014 son 44 millones de euros, pero, hasta el momento, solamente se han solicitado 2.219.000 euros. El porcentaje de ayuda declarada es del 62%, la media española se sitúa en el 66,48%, aunque el nivel de compromiso está en un 89%. Es decir, compromisos que corresponden a ayudas convocadas y no pagadas todavía.

Señora consejera, a la vista de estos datos, este Gobierno tiene un problema serio de gestión, de aplicación, de justificación de fondos y de ayudas europeas que está causando un perjuicio monumental al desarrollo rural en Andalucía. ¿Cómo explica a los andaluces, señora consejera, que se van a quedar 793 millones de euros sin invertir en una comunidad autónoma donde el 33% de la población vive en zonas rurales? ¿Cómo les explica a los andaluces que esta comunidad autónoma pierda 793 millones de euros tan necesarios para el desarrollo del mundo rural, con 83.997 personas en situación de paro en el sector agrícola y con una tasa de paro del 36%, en general, de un 36%, en general?

Andalucía atraviesa uno de los momentos más difíciles de su historia y tenemos un Gobierno que es incapaz de gestionar y ejecutar los fondos y las ayudas que vienen de fuera, de la Unión Europea. Y no lo tome usted, señora consejera, como un ataque personal. Usted lleva poco tiempo en el cargo; otros, antes que usted, ocuparon este sillón y no han tenido la responsabilidad política de ejecutar y emplear este dinero tan importante para nuestra comunidad autónoma. Pero es que hoy teníamos que fiscalizar, claro que teníamos que hacerlo, porque es que es parte de nuestro trabajo y nuestro compromiso para con los ciudadanos.

Resulta paradójico, señora consejera, que los agricultores y los ganaderos andaluces nos cuenten, ¿eh?, nos cuenten todas las trabas burocráticas y administrativas para modernizar las explotaciones, todas las exigencias y controles a los que se ven sometidos por inspecciones de la Junta de Andalucía, y ahora resulta que la Administración no da ejemplo y no tiene capacidad de obrar ni política para manejar los fondos europeos. Por cierto, agricultores y ganaderos que se han acogido o han intentado acogerse a la convocatoria de ayudas de modernización de explotaciones y tan solo se han aprobado el 5,82% del total de los expedientes. Más de 5.357 agricultores y ganaderos, y solo 312 beneficiarios. Es que había que decirlo también, porque también están dentro de la convocatoria de las ayudas del Programa de Desarrollo Rural.

Digo que han demostrado una incapacidad tremenda, que genera indignación. Y, si no, pregunte usted a los grupos de desarrollo rural de Andalucía, después de que su consejería los tuviera bloqueados más de dos años, como una medida cautelar, por una interpretación errónea del manual del procedimiento, imputable a la Junta de Andalucía —sí, sí, imputable a la Junta de Andalucía—, que llevó a muchos de ellos inmersos en procedimientos de inspección y devolución de subvenciones recibidas.

Por cierto, señora consejera, hace escasos seis meses también debatíamos usted y yo sobre los grupos de desarrollo rural, y usted anunciaba el levantamiento de la suspensión cautelar de la financiación de los grupos de desarrollo. Dijo —usted decía en una nota de prensa— que eso permitiría a los grupos de desarrollo disponer de los 28,6 millones de euros correspondientes a las medidas 413 y 431. Se les dijo que contarían de inmediato con 15,3 millones de euros para atender incentivos pendientes a promotores, y 13,3 millones restantes para gastos de funcionamiento, una vez presentadas las justificaciones.

Pues, mire usted, señora consejera, seis meses después, le pregunto otra vez en sede parlamentaria. Porque sabemos que se han autorizado puntualmente algunos gastos de funcionamiento —solamente, puntualmente algunos—, pero nada han recibido para los proyectos pendientes que existen en Andalucía. Y yo le pregunto, señora consejera: ¿por qué? ¿Cuál es ahora el problema? ¿Hasta cuándo va a tener a los promotores —entre ellos, también los ayuntamientos, ¿eh?— esperando la aprobación de los proyectos presentados desde hace varios años?

Usted está paralizando la creación de empleo en el mundo rural, esa que tanto le preocupa a usted; está frustrando las expectativas de nuevos emprendedores, y está acabando con el futuro de muchos pueblos y comarcas de Andalucía. ¿Es que no se están dando cuenta de eso? ¿Es que nadie le dice, desde su consejería, desde la dirección general, lo que está ocurriendo, señora consejera? ¿O es que usted no conoce la realidad del funcionamiento de los grupos de desarrollo rural?

Señora consejera, es un cúmulo de despropósitos lo que está ocurriendo con el eje 4 del Programa de Desarrollo Rural, que afecta, de forma directa, a los grupos.

Hoy le preguntábamos por el grado de ejecución de una medida, la 421 de cooperación, porque nos lo han pedido también, de forma expresa, los grupos de desarrollo, porque temen que también se vayan a perder estos fondos.

Mire usted, señora consejera, al inicio del Programa de Desarrollo Rural, el importe que aparece para la medida 421 de cooperación era de 12 millones de euros; al día de hoy, ese importe está en 2.400.000. Pero no porque se haya ejecutado. No, no, la ejecución ha sido cero. Es que durante todo este tiempo, desde la consejería, se ha ido reprogramando, se han ido modificando esos millones de euros de una medida a otra, pero, en realidad, no se ha ejecutado. Por eso yo le pregunto también, señora consejera. Usted tendrá que

dar explicaciones de esos cambios que ha habido, de esas reprogramaciones durante todo ese periodo. ¿Adónde han ido esos 11,6 millones de euros? ¿Adónde han ido? ¿A la medida de proyectos, o los ha sacado usted del Leader? ¿Por qué no se ha ejecutado en Andalucía, en definitiva, la medida 421?

Es que, mire usted, señora consejera, vamos a ser la única comunidad autónoma de toda España que no la va a desarrollar. La única comunidad autónoma.

A lo mejor usted cae en la tentación de echar balones fuera y decir que los grupos de desarrollo no lo han solicitado. Pero usted sabe, tan bien como yo, que la Junta ha sido quien no ha sacado la orden de la convocatoria de esta medida. Repito, somos la única que no la ha desarrollado. Y que los grupos de desarrollo rural viven en la incertidumbre después de tanto control y tanta inspección a la que se están viendo sometidos por la consejería. Porque, fíjese usted, señora consejera, mientras que los grupos de desarrollo rural, con su consejería, no han podido hacer ni ejecutar nada en cooperación —nada en todo el periodo marco—, sí que han podido trabajar con la línea de cooperación que tiene el ministerio.

Fíjese usted, los grupos de desarrollo rural de Andalucía, de la mano con el ministerio, con fondos propios del ministerio —no con fondos FEADER, sino propios del ministerio—, han podido sacar adelante 17 proyectos por importe de 5,5 millones de euros. Es decir, de los 86 proyectos de cooperación a escala nacional, financiados directamente por el ministerio, por importe de 38 millones de euros, 17 han sido proyectos de grupos de desarrollo rural de Andalucía, representando un 10% del total del conjunto del Estado.

Voy concluyendo, señora consejera. Que los grupos de desarrollo rural han podido —como digo— desarrollar proyectos de cooperación gracias al ministerio, y no a la medida propia 421 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía.

Y yo le digo más. Usted ha hablado de recortes. Seguramente, ahora volverá a sacar también el tema de los recortes de Rajoy. Yo también podría hacer referencia a los recortes que ha hecho la consejería en el Programa de Desarrollo Rural, pero no lo voy a hacer. Creo que aquí tenemos que ser más rigurosos, más serios y hablar de la responsabilidad que tienen ustedes, la consejería, para explicar por qué no se han ejecutado todas estas medidas que recoge el Programa de Desarrollo Rural, y por qué se van a quedar casi ochocientos millones de euros en el tintero, que tanta falta hacen para los andaluces.

Y le digo otra cosa más, otro dato más, señora consejera. El eje 4, en su conjunto —el eje 4, ya no solamente las medidas sueltas de la 421—, a 31 de diciembre de 2013, había programado 248 millones de euros; declarados por la Junta, 83. Luego, el grado de ejecución está en un 33,8%. Somos la cuarta comunidad autónoma por la cola, en el ranquin de comunidades, en el grado de ejecución en el eje 4, que afecta a los grupos de desarrollo rural, para el periodo 2007-2013. Luego, datos que ponen en evidencia la mala gestión no solo de este eje, sino, como digo, del conjunto del programa de desarrollo rural.

Usted podrá tomarlo como quiera, usted se podrá enfadar, usted se podrá cabrear con este grupo, pero... Bueno, pues, por poner en evidencia y sacar las vergüenzas de lo que está ocurriendo, tanto con los grupos de desarrollo rural como con los datos de la falta de ejecución del Programa de Desarrollo Rural. Pero, desde luego, que yo creo que usted, en este caso —y lo siento mucho decírselo así—, no está para dar lecciones a nadie, porque son ustedes ejemplos de mala gestión de los fondos europeos. Y no solamente en esta consejería, sino que también podría ponerle ejemplos de otra, ¿eh?, que también está dando muchos titulares de prensa a nuestra comunidad autónoma.

Dicho esto, pues, simplemente, lamentar que no se haya hecho una buena gestión de todo ese dinero que tendría que haber revertido en beneficio de los andaluces, de las zonas rurales, del mundo rural, y esperamos que los fallos que se han cometido no vuelvan a repetirse en el próximo programa marco 2014-2020.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Obrero.

Para concluir el debate de esta comparecencia, tiene la palabra la señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero darle las gracias tanto al Grupo de Izquierda Unida como al Partido Socialista, porque, sin lugar a dudas, son conscientes de la importancia del mundo rural y han dicho ambos partidos políticos cosas muy importantes.

La señora Quintana ha hablado del trabajo útil, del pilar estratégico e importante que es el desarrollo rural. Ha hablado usted de la importancia de la vertebración de los territorios en el medio rural. Y, por supuesto, ha puesto usted, como no podía ser de otra manera, en valor los datos que hay, que son claramente cuantificables.

Cuantificable es que se han resuelto, aunque le pese al Partido Popular, más de diez mil expedientes, que se han aprobado 5.600 proyectos, que se han creado 17.473 empleos. Y que, como casi todo en la vida, todo es mejorable. ¿Y qué? Mejorable. Y ahí estamos, para mejorar, pero no para hacer una enmienda a la totalidad. Porque, para enmienda a la totalidad, el Partido Popular. Pero ahora hablaremos.

Hablaremos ahora de la importancia —como usted muy bien ha dicho— de lo que son los grupos. Los grupos, con una experiencia absolutamente positiva de participación, donde las decisiones son de abajo hacia arriba, donde han participado lo que son organizaciones agrarias, lo que son sindicatos, lo que es el sector privado, lo que son ayuntamientos, lo que es diputación. ¿Habrá mayor participación, colaboración, conocimiento del medio rural, el que intervengan, en este tipo de decisiones y de proyectos del medio rural? Una participación en la que se decide de abajo hacia arriba. A mí me parece importante.

Y por ello, señora Quintana, hoy he querido aquí resaltar estos valores que usted ha puesto encima de la mesa, en tanto en cuanto esta consejería entiende y valora también la importancia de los grupos de desarrollo rural.

Y por ello, vaya por delante que tenemos que seguir trabajando, por supuesto, por la mayor agilidad a nivel de los trámites de carácter burocrático, teniendo en cuenta —y ahora lo comentaré con mayor detenimiento— que estamos sometidos —como no podía ser de otra manera— a la normativa europea. Algo que parece ser que algunos grupos políticos desde aquí olvidan de manera muy fácil. Hablan de controles en otras cuestiones, pero se les olvida, claramente, que la Administración andaluza está sometida a normas europeas y que, por tanto, tiene que cumplirlas como cualquier otra Administración pública.

Por ello, señora Quintana, no le quepa a usted la menor duda de que esta Junta de Andalucía y el gobierno al que represento va a seguir trabajando, porque, no me cabe la menor duda, han hecho un gran papel,

siguen haciéndolo, soy consciente de ello. Lo he vivido como alcaldesa en un pueblo y, por tanto, sé de la importancia del trabajo y del valor que tienen los grupos de desarrollo rural como vertebración del territorio, y la importante función que desarrollan y hacen.

Señor Castellano, evidentemente, usted ha comentado también algo importantísimo, y es algo que ha resaltado: la importancia como una herramienta para los ciudadanos del medio rural, el que puedan tener participación en la gestión y en las decisiones y en sus prioridades. Absolutamente de acuerdo, señor Castellano, es que es algo importante, y que además lo vive el ciudadano del medio rural como algo en que, nadie mejor que los ciudadanos del medio rural, que conocen su territorio, que conocen sus dificultades, que conocen sus debilidades, cómo ir solventando con un dinero que viene de la Unión Europea, como hacer que en su territorio haya una mayor cohesión, que puedan convivir en su pueblo, que puedan vivir, que creen proyectos, que creen riqueza, que creen puestos de trabajo. Y, sobre todo, que los jóvenes, mujeres y población en general se puedan asentar en su pueblo y no tengan que emigrar.

Por tanto, la función y el trabajo que se ha hecho a través de los grupos de desarrollo rural, sencillamente creo que es encomiable. Y así tengo que resaltarlo.

Y es verdad lo que usted decía, Andalucía ha sido pionera, que ha apostado por la gobernanza en la gestión de proyectos de desarrollo rural. Y ahora parece que vienen aquí a darnos lecciones y a hacernos el paladín de..., no sé, no sé de qué están hablando, pero ahora lo comentaremos con tranquilidad sin ninguna cuestión de carácter personal más allá de una cuestión de contraste de planteamientos. Pero, vamos, que alguien que ha desmontado la Ley de Desarrollo Sostenible del Mundo Rural, la Ley 45/2007, como usted muy bien ha dicho, en la que un gobierno socialista puso encima de la mesa 200 millones de euros para el medio rural, y que a día de hoy el señor Rajoy haya, en los presupuestos de 2014, 16 millones de euros y que digan que ellos son los adalides del desarrollo rural. Pues, uno, con todo el respeto hacia todas las opciones políticas, como no podía ser de ninguna manera, pues un poco le produce al menos un poquito de..., un poco ahí me quedo desarticulada, porque cómo es posible que haya tanto atrevimiento para defender algo que hacen todo lo contrario. Esto es, en mi pueblo dicen: «dime en lo que inviertes, y te diré en lo que crees». Y el Partido Popular no cree en el mundo rural, no cree en el mundo rural desde la perspectiva de que ha desmantelado claramente algo que nosotros habíamos puesto en la mesa.

Y, fíjese qué curioso, qué curioso, esos 16,6 millones de euros solamente están destinados a La Rioja y Galicia. ¿Es curioso, verdad? Es curioso que a Andalucía, una vez más, no miran hacia aquí, miran hacia otro lado.

Así que, señor Castellano, sinceramente, la valoración que usted ha hecho la suscribimos. Es positiva totalmente y cómo no, entendemos que hay que seguir apoyando a los grupos de desarrollo rural.

Señora Obrero, mire, de verdad, con el mismo respeto, y lo digo sinceramente, estamos hablando de distinta... de una perspectiva política, en ningún momento a nivel personal, nunca mejor dicho, vamos a seguir trabajando como tiene que hacer una institución pública, desde el respeto, pero, claro, haciendo lo que es..., confrontando distintas ideas y distintos planteamientos.

Mire, yo creo que usted, con todo el cariño se lo digo, no está usted muy bien informada de los últimos movimientos que ha habido en torno a las disposiciones que ha hecho la Unión Europea. Usted me dice que hay una pérdida de 12 millones de euros. ¿De dónde ha sacado eso? Mire, en ningún momento ha habido pérdi-

da de 12 millones de euros. Nunca, nunca. Hay una disposición con fecha si usted la..., si no la tiene ahora se la paso, de Bruselas, 11 de julio de 2014, de 2014, en la que nosotros, como comunidad autónoma, pero también otras comunidades autónomas, en un principio hubo una interpretación en la cual como... cuánto dinero había que destinar a gastos de funcionamiento. Como consecuencia de ello en un principio había que disminuir esos 12 millones de euros. Nosotros lo que hicimos es lo que nos dijo la Unión Europea y, por tanto, empezamos a trabajar con esa disposición que nos había dicho la Unión Europea.

Posteriormente, fecha 11 de julio 2014, aquí la Unión Europea, Bruselas, nos dice en una carta a nosotros, y a otras comunidades autónomas que hicimos la pertinente consulta, nos dijo: «la interpretación más amplia es considerada como aceptable». Se acabó la discusión, se acabó la discusión. Nosotros hemos aplicado la norma, y ahora los 12 millones de euros ahí estarán y ahí se aplicarán. No tenga la menor duda, no tenga la menor inquietud, no hay. Por tanto, tranquilos, que se hará y que no habrá recorte de esos 12 millones de euros.

Sí podemos decir los recortes que ustedes han tenido. Y vuelvo a decir, yo sé que a usted no le gusta que nosotros le recordemos lo que es obvio, y esto sí que es, esto sí que es claro. Usted me dice: «¿cómo va a perder usted 748 millones de euros?». ¿Y quién le ha dicho a usted que nosotros vayamos a perder 748 millones de euros? Pero si usted sabe fehacientemente, fehacientemente, que hay que presentar y ejecutar hasta 2015. Por tanto, estamos, estamos en 2014. Mire, estamos en 2014.

Yo le pido, por favor, señora Obrero, que cuando pase la fecha en la que tenemos que ejecutar, si no lo hemos hecho, pues ya tendremos tiempo de poder hablarlo, debatirlo. Pero dice usted: «ha perdido». Perder, perder, perder, perder, los 258 millones de euros que ustedes han defendido que los perdamos aquí en Andalucía. Porque el señor Araúz y todos los que están ustedes aquí los han defendido públicamente en los medios de comunicación aquí en esta casa. Sí, señor Araúz, usted se podrá reír, pero usted ha defendido perfectamente al señor ministro, el señor ministro, y ustedes han defendido claramente que, solo y exclusivamente, la Comunidad Autónoma de Andalucía haya sido la única que ha perdido. Y esto no es una presunción, como la que acaba de hacer la señora Obrero. Esto es una realidad, y la realidad es que Andalucía ha sido la única comunidad autónoma, la única —vuelvo a repetir—, la única comunidad autónoma que ha perdido 258 millones de euros.

Sin embargo, mire usted —vuelvo a repetirlo—, otras comunidades autónomas, que estas sí han tenido ya que devolver el dinero, señora Obrero, infórmese usted, han tenido que devolver dinero del Programa de Desarrollo Rural, porque no han sido capaces de gastarlo, han sido estos, ¿le han beneficiado o se han quedado igual? Y eso sí que duele. No, eso sí que es verdad. No, no, mire, si quiere usted se lo mando también, se lo mando. No, no. Pues, mire, mírelo muy bien, porque creo que usted debe confirmar y verificar esos datos, porque estamos hablando de manera rigurosa. Vamos a seguir hablando de manera rigurosa. Podremos estar de acuerdo en unas cosas y tal, pero los números no engañan, son fríos, distantes, pero los números no engañan.

Y, por tanto, la realidad, hasta el día de hoy, es que hemos perdido 258 millones de euros que ustedes nos han cortado. Que eso sí, esto sí que es verdad, por lo tanto, señora Obrero, de verdad, usted me dice a mí que es vergüenza. Vergüenza, la de ustedes, la de ustedes. No les da vergüenza, no, no, vergüenza, la de ustedes, la de ustedes que han cogido y nos han quitado 250 millones de euros.

Así que, señorías, y mire, de verdad, si hay algo, hay algo que estamos trabajando de una manera, si me apura, a veces a contrarreloj, son con las trabas de carácter administrativo. Pero le vuelvo a decir una cuestión. Por un lado, ustedes nos piden que seamos rigurosos y controlemos y, por otro lado, dicen ustedes que nos pasemos y que no controlemos. Porque cuando las trabas que usted dice de carácter administrativo son ni más ni menos que las normas que nos exige la Unión Europea. Y las competencias que tenemos en la Unión, aquí, en la Junta de Andalucía, intentamos hacerlas lo más cortas, lo más *agilidosas* y lo más rápidas posibles. Ahora, si existen unas normas de carácter europeo, habrá que cumplirlas en esto y en todo.

Y usted me ha lanzado una pelota, diciendo: «el control, como en otras cosas». Mire, en otras cosas, yo... Cualquier otra comunidad autónoma de las que ustedes gobiernan no podrían resistir, mínimamente, el tipo de control que nosotros, aquí, estamos llevando. Así que lecciones... Mire usted, de ustedes, poquitas.

No, no, puede usted sonreírse lo que usted quiera: lecciones, muy poquitas en esto, como en otras cuestiones.

Y, mire, me dice usted, en el tema de modernización y explotación... Y creo que de verdad, señora Obbero, usted se ha incorporado hoy para hablar de este tema y no está usted suficientemente informada. El tema de la modernización es verdad que una organización agraria ha comentado esto... Mire, sabe perfectamente que ésta ha sido una cuantía —y que lo hemos dicho, esta consejera, que lo es—, que hay una ampliación de financiación y que, por tanto, ahora mismo, efectivamente, se ha resuelto una cuantía, pero que va a haber —dependiendo de la demanda y dependiendo de la capacidad que tengamos de ir ejecutando— una mayor financiación, si así nos lo permite la Unión Europea. Con lo cual, la crítica que usted está haciendo ahora mismo, de verdad... Un poco, sea cautelosa, dentro de lo que cada uno quiera exponer... Pero le digo, realmente, que lo que son las medidas y las ayudas que se han planteado en modernización de explotaciones van a disponer de una mayor financiación y, por lo tanto, se les va dar respuesta a un mayor número de explotaciones agrarias. Con lo cual, estamos trabajando en esa vía y no nos vamos a quedar aquí.

En cuanto a lo que habla usted del bloqueo de cuentas, vuelvo a repetir: ¿de qué bloqueo me está usted hablando? Mire, una cuestión —lo dije en el mes de abril—, en el instante en el que se levantaron de manera cautelar las cuentas que, efectivamente, por errores de carácter administrativo estaban paralizadas, y los órganos de verificación nos dijeron que todo estaba ya bien y, por tanto, podíamos abrir... Estamos a expensas de que los grupos de desarrollo rural trasladen todos y cada uno de los expedientes. En razón a los expedientes que estén trasladando, hay distintos grupos: hay grupos que se les ha pagado ya todo, hay otros grupos que van con otra velocidad... Depende de la propia velocidad de los grupos en los cuales trasladen todos y cada uno de los expedientes. Por nuestra parte, todas las cautelas. Está ya abierto y no hay ninguna razón, por la cual, una vez llegado el dinero... el expediente, perdón —el dinero tardará, dependiendo un poquito más o menos de Hacienda—... Pero le digo que bloqueo no hay ni uno solo.

Y, es más, ustedes, que, como bien saben, están gobernando y están en diez grupos de desarrollo rural, en diez ayuntamientos, pueden perfectamente saber que esto depende de los propios grupos de desarrollo rural, de la propia velocidad de los grupos de desarrollo rural. En ese sentido, nosotros estamos en contacto con ellos —volvemos a decir—, abiertos a colaboración con los grupos de desarrollo rural, abiertos a ayudarles en todo lo que necesiten. Y no hay ningún tipo de problema por nuestra parte en agilizar, a lo máximo posible, todos y cada uno de los expedientes. Esto se lo comento para que usted lo conozca, y decirle que estamos abiertos a todas y cada una de las decisiones que así lo entiendan los grupos de desarrollo rural que tenemos que ayudarles.

Y en lo que habla de cooperación... De verdad, señora Obrero, lo que es el tema de cooperación entre territorios no se limita a las acciones conjuntas. La cooperación entre territorios se está materializando a través de 131 proyectos, que además son a través de fondos FEDER, y que, además, usted sabe que la orden se publicó en el *BOJA* del 23 de julio, y el plazo para resolver finaliza el día 24 de septiembre. Pero le voy a decir una cosa: todos, todos, recibieron un anticipo para facilitar su puesta en marcha. Todos, todos, recibieron un anticipo para iniciar su puesta en marcha, y se encuentran en distinto grado de finalización.

Por tanto, señora Obrero, quiero trasladarle, en primer lugar, nuestra disposición a seguir colaborando como siempre. Sé que ha habido un momento en que han ido de manera más lenta, pero ahora están trabajando los grupos de desarrollo rural con absoluta normalidad. Estamos a disposición de poder colaborar para agilizar muchos de los expedientes, y los pagos van en relación de la presentación de los expedientes, de los 52 grupos de desarrollo rural a la Dirección General de Desarrollo Rural.

Por tanto, en eso estamos trabajando, señora Obrero, en eso estamos trabajando.

Quería concluir diciéndole, señora Obrero... Que usted decía que están bloqueados... Bueno, pues, si usted me dice que están bloqueados, y en estos últimos seis meses se han tramitado un total de 797 solicitudes de ayuda, se han aprobado 606 proyectos, con una inversión pública de 32,7 millones de euros, no sé a qué se refiere usted con el bloqueo que me está comentando.

Quiero, por ello, concluir, señora Obrero, diciéndole que este Gobierno de Andalucía es el mejor ejemplo para continuar trabajando en confianza en lo relacionado con desarrollo rural. Las cifras que hoy hemos debatido y las personas que están detrás de estas cifras son una clara muestra de nuestro compromiso. Y por ello le digo que, pese a quien le pese —y espero que no pongan más obstáculos en el camino, sino que nos ayuden—, vamos a seguir trabajando, apoyando nuestro medio rural, apoyando a los grupos de desarrollo rural y trabajando para que nuestro medio rural, que tantos beneficios han tenido y obtenido en nuestros pueblos, sea el punto de cohesión, de avance y de trabajo para las mujeres y hombres que, actualmente, están trabajando y siguen ubicados en el medio rural.

Vamos a seguir trabajando, y, pese a quien pese, con todos los obstáculos que nos ponga el Partido Popular, vamos a seguir apoyando. Y así lo vamos a hacer en esta legislatura y, por supuesto, en el siguiente programa de desarrollo rural.

Muchísimas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

9-14/POC-000522. Pregunta oral relativa al aumento de boquerones para la flota de cerco andaluza del golfo de Cádiz

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto segundo del orden del día: Preguntas con ruego de repuesta oral en comisión. Y empezamos con la primera del orden del día, relativa a aumento de boquerones para la flota de cerco andaluza del Golfo de Cádiz, formulada por el señor Martínez Malia.

Tiene la palabra el señor Martínez Malia.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos los presentes.

Señora consejera, en 2013 se acordó regular las cuotas de boquerones en el golfo de Cádiz, estableciendo un sistema de reparto de cuotas por puerto. Y, en 2014, se acuerda que este reparto se establezca por un sistema de reparto de cuotas individuales, por buques, y además con la posibilidad de asociarse por organizaciones pesqueras.

Mi pregunta es muy clara: ¿Qué valoración hace la consejera sobre la repercusión en Andalucía del aumento en 600 toneladas, que es el último aumento que ha tenido de boquerón —conseguido, evidentemente, por el Gobierno de España— para la flota de cerco andaluza del golfo de Cádiz?

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Martínez Malia.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchísimas gracias, señor presidente, señor Martínez Malia.

Señoría, está usted mezclando varias cosas: por un lado, la cuota máxima de capturas para la flota andaluza del golfo de Cádiz, tanto los 40 buques de Barbate y Sanlúcar como los 47 de Isla Cristina y Punta Umbría. Y, por otro lado, la forma de repartir esa cuota.

Y mi valoración es la siguiente: Pues, moderada satisfacción por el incremento de cuotas conseguida mediante intercambio —no se olvide— con Portugal, y satisfacción por el acuerdo adoptado el 14 de enero sobre el reparto de cuotas, que será individualizado para cada buque, aunque cada armador podrá acordar la gestión común entre varios barcos, si así lo desea.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejera.

Tiene la palabra, de nuevo, el señor Martínez Malia.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver, señora consejera, cuando me habla de moderada satisfacción por el intercambio, eso no... Vamos, ésa debe ser la apreciación de la consejera, que, evidentemente, es a la que le pregunto.

Mire usted, en la cuota inicial que se firma el 14 de enero de 2014, donde firma todo el sector pesquero —cofradías de pescadores y asociaciones de armadores del golfo de Cádiz, incluida la Dirección General de Pesca de la Junta de Andalucía y el secretario general de Pesca, en representación del Gobierno de España—, se llega a un acuerdo donde, es verdad, que todo el sector afectado por esta pesquería pues está conforme con unas cuotas individuales, pero además con un tope, con un mínimo de captura de 4.198 toneladas. Esto, evidentemente, es insuficiente, y todos sabíamos que era insuficiente. No obstante, también desde el Gobierno de España, se adquieren 500 toneladas de intercambio, que estaban pendientes de 2013, y 1.308 toneladas en el primer intercambio 2014. A estos intercambios, señora consejera, se suman además 600 toneladas del último intercambio.

Los intercambios que hace el Gobierno de boquerón —en este caso, que estamos hablando—, y que cede a Portugal otras especies que no son atractivas para nuestra flota, porque, si no, no se podía intercambiar evidentemente, bueno, pues han supuesto —como usted bien sabe— que el golfo de Cádiz disponga de 6.530 toneladas, es decir, un 98,86% del total.

Por lo tanto, yo entiendo que debería ser una moderación, o una satisfacción no solo moderada, sino algo más que moderada. Pero, no obstante, señora consejera, lo que sí que vemos —y esa es la pregunta— es que realmente el Gobierno de la Junta de Andalucía pues no está mostrando lo que es la lealtad con el Gobierno de España ante las declaraciones que su partido, el Partido Socialista, está manifestando con respecto a la pesquería del boquerón. Significa esto que todavía el Gobierno de la Junta de Andalucía no ha entendido la gestión, que sí entiende de la pesquería, el sector pesquero. Todavía no lo ha entendido. Y, en este caso, nosotros tenemos que trasladarle a la señora consejera que se pongan de acuerdo, que el Gobierno de Andalucía se ponga de acuerdo con el Partido Socialista. Porque lo que no podemos es estar viendo unas notas de prensa constantemente: que si aumenta el boquerón, pues, realmente, no le gusta al Partido Socialista, en función de que lo critica; si no aumenta el boquerón, porque el Gobierno de España ha hecho su gestión cuando ha podido hacerla, pues, realmente, de nuevo, el Partido Socialista vuelve a la carga. Lo que no podemos es tener a un sector pesquero en constante duda, en constante problema con la sardina, con el boquerón porque haya o no haya aumento, y constantemente perjudicando a lo que es el sector pesquero. No se olvide, señora consejera, de que la confrontación política —en este caso para el sector pesquero— perjudica al sector pesquero. Y, por lo tanto, ahí sí que le pediría al Gobierno de Andalucía que tuviese un poco más de capacidad de sentarse con lo que es el Gobierno de España en favor del sector pesquero.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Martínez Malia.

Tiene de nuevo la palabra la señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Gracias.

Señor Martínez Malia, me voy a explicar, que yo creo que usted me ha entendido perfectamente, pero se lo voy a aclarar un poquito más.

Mire usted, evidentemente, nosotros hemos dicho que estamos moderadamente satisfechos. Y como puede usted imaginar, a mí lo que me interesa es que nuestro sector del cerco consiga la mayor cantidad de cuota, por supuesto, frente a otros países, y frente a otras —si me permite este egoísmo— comunidades autónomas. Esto es algo lógico porque yo a quien represento es a Andalucía y, por tanto, siempre voy a defender a Andalucía.

Por eso le he dicho que me satisface el incremento de cuota, por los 87 buques andaluces de cerco y sus tripulantes. Pero preferiría que este incremento se hubiera obtenido cuando se tenía que haber obtenido, cuando la Unión Europea asignó las cuotas entre los estados miembros. Si España hubiera hecho valer su posición en el Consejo de Ministros de Pesca, no se habría visto obligada a recurrir al intercambio con Portugal. Porque, señor Martínez Malia, las 600 toneladas no nos van a salir gratis. ¿Usted cree que nos van a salir gratis? Seguro que no. Usted y yo sabemos que no nos van a salir gratis, que este intercambio que hemos hecho con Portugal —seguro, pregúnteselo usted a su ministra—, que, con seguridad, bien como... Alguien representante del Partido Popular, de su grupo político, o bien como armador —que creo que usted es armador, ¿no?, Martínez Malia—, pues yo creo que, seguro, que vamos a ver, con seguridad, ¿eh?, qué es lo que tenemos que pagar a Portugal por este intercambio que hemos tenido.

En lo que respecta a la forma de repartir y de gestionar las cuotas, estoy, le he dicho, satisfecha. No se me cae ningún anillo para entender esto. Vuelvo a repetir: no sé cuánto vamos a pagarle a Portugal, pero satisfecha por el intercambio y que nuestra flota tenga una mayor cuantía en la captura, pues, por supuesto.

El sector quería que se mejorase la forma de repartir las posibilidades de captura, mejorando su gestión, para evitar desaguisados como el de agosto de 2012, que usted debe saberlo, cuando el ministerio cerró el caladero a mitad de la campaña por consumo de la cuota. Y para ello, los representantes del sector demandaban que la asignación se realizara por buque y no por puerto, y demandaban también una fórmula de reparto mucho más justa.

La Junta, como usted bien sabe, ha desempeñado un papel activo en este proceso. En primer lugar, hemos asesorado permanentemente al sector, indicándole con argumentos y datos cuál es la mejor fórmula para conseguir un reparto acorde a sus necesidades. Entre otras cuestiones, había que conseguir ampliar el periodo temporal de las capturas históricas que se toman como referencia para el cálculo. Como usted sabe, el 70% de las cuotas finalmente asignadas dependía de estas capturas históricas. E inicialmente el ministerio pretendía dejar fuera de las capturas el año 2012 y 2013, y justamente eran los años en los que se ha re-

gistrado un mayor volumen de captura. En esta cuestión he de reconocer —y es verdad— que el ministerio esta vez ha sido suficientemente..., ha atendido y ha reconocido que esto era una demanda adecuada y, por tanto, la ha acogido y la ha defendido. Por tanto, bien.

También hemos recopilado y analizado y proporcionado al ministerio los datos de capturas entre el año 2005 y 2013, información que tras nuestra petición y la del sector ha sido la base para articular el reparto final; información cuya utilidad, por cierto, ha sido también reconocida y agradecida por el ministerio. Y, además, con el fin de ayudarle a autogestionar su posibilidad de captura, hemos proporcionado al sector una aplicación informática, disponible en nuestra página web, y esta herramienta le permite consultar cada día y en tiempo real el consumo de cada buque y el estado del caladero.

Pero me va a permitir, para cerrar esta pregunta, una cuestión, que me ha dicho usted que hablemos de lealtad. Mire, yo de lealtad... Reconozco, y le he dicho, satisfacción en este tema. He vuelto a repetir que no sé cuánto nos va a costar este intercambio a nivel de Portugal. Pero lealtad, lealtad, lealtad, me gustaría también que tuvieran ustedes con este Gobierno de la Junta de Andalucía, puesto que cuando ustedes han repartido —en la cual hemos sido leales— las licencias con Marruecos, a su dirección general y a su ministerio no se les ocurre ir a Galicia sin llamar a la consejera de Galicia; no se les ocurre ir a Cantabria sin hablar y sin invitar a la consejera de Cantabria. Y aquí nos tuvimos que enterar por los periódicos y porque algún que otro del sector pesquero nos llamó para decir: «Va a venir usted, señora consejera, que mañana van a entregarnos las licencias». «Pues no, el señor ministro..., la señora ministra no nos ha invitado».

Por tanto, cuando hablan ustedes de lealtad, empiecen ustedes por ser leales ustedes mismos. Y después dan ustedes lecciones. Porque la lealtad siempre es recíproca. Por tanto, hagan ustedes el favor de ser leales también con este Gobierno de la Junta de Andalucía, que está representando a 8,5 millones de habitantes.

Muchísimas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

9-14/POC-000635. Pregunta oral relativa al destino de las harinas y grasas contaminadas

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Segunda pregunta, relativa al destino de las harinas y grasas contaminadas. Tiene para formularla, la palabra, el señor Araúz Rivero.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, muy buenas tardes.

Sobre este asunto ha dado usted hasta ahora algunas respuestas y acciones, que han sido pocas y, sin embargo, contradictorias. Que ya es difícil, señora consejera, haber dado pocas respuestas, haber hecho pocas acciones, y encima contradictorias entre sí.

Es la tercera vez que va a tener usted la oportunidad en este Parlamento de Andalucía de poder responder a este asunto, que tiene mucha importancia, y usted lo conoce perfectamente.

La primera fue a final del periodo de sesiones pasado, el 26 de junio, en una pregunta oral que yo tuve el honor también de formularle. Y posteriormente, un mes después, usted, ante una pregunta escrita en el mismo sentido, pues también me ha remitido una respuesta que podríamos decir que bate récord en cuanto a poca información.

No obstante, lo que sí reitera es una cuestión. Dice usted que —literalmente le leo— los sistemas de control funcionan dentro de la más absoluta normalidad. Era lo que usted ha mantenido durante estas dos, digamos, respuestas parlamentarias.

Resulta que el 14 de agosto pasado, pues, hemos conocido que en la consejería existe un informe que dice todo lo contrario, es decir, que han fallado los controles —Ah, usted no lo conoce, me dice con la cabeza que no lo conoce—. Hemos tenido conocimiento de que existe ese informe en el que han fallado todos los controles.

Hay otras circunstancias en las que también sus respuestas han sido pocas, y, sin embargo, sus acciones muy contradictorias. Yo le apunté en aquella ocasión que había dos personas clave, que empezaba a haber dos personas clave en cuanto a la relación que tienen con esta red mafiosa, como hay que llamarlo, presunta red mafiosa. Y hay dos personas que están incardinadas, han estado incardinadas en el organigrama de la Consejería de Agricultura: uno de ellos, el señor don Luis Vázquez. Yo se lo apunté, y me dijo usted... Le dije sobre este señor, seguramente que era el que manejaba todos los asuntos de la sanidad animal en la Delegación de Sevilla, de su consejería, pues había más que sospechas. De hecho está imputado. Y me dijo usted: «usted ya ha condenado, y no vamos a hacer nada hasta que la justicia se pronuncie». Poco duró su palabra, señora consejera, poco, porque después, evidentemente, le impusieron un expediente disciplinario sancionador que ha durado muy poco también, señora consejera, es que no se puede cambiar de posición en menos tiempo tantas veces. Hoy hemos leído en la prensa que ya se ha bloqueado, se ha quitado ese expediente

sancionador, porque ahora vuelve a la casilla de salida. Ahora vuelve a decir que no, que a esperar a ver qué dicen las decisiones judiciales. Demasiados cambios, señora consejera, para, de momento, el poco trayecto que lleva, de momento, este importante asunto.

Por eso, ahora le damos la oportunidad, por tercera en vez en muy poco tiempo, de que diga usted, que diga usted la verdad, que sea usted coherente y que diga qué es lo que está haciendo la Consejería de Agricultura, que es su responsabilidad, para controlar el correcto destino de esas harinas y grasas que están contaminadas.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Araúz.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señor Araúz.

Mire, yo de contradicciones no sé. Espero que no, no he querido hacer ninguna contradicción y creo que no las he hecho. Lo que sí quiero ser, y voy a seguir siendo, en este como en cualquier otro tema, es muy prudente. Y usted me parece a mí que en esto no lo está siendo. Ha utilizado usted palabras, espero que no se arrepienta, ha hablado usted de red mafiosa, palabras suyas. Ha sacado usted nombres a la palestra. Yo, de verdad, se lo digo desde el más absoluto respeto, mi experiencia en la vida me dice que en estas cuestiones, como en otras, hay que ser muy prudentes y bastante cautelosos, y prudencia y cautela no significan, en ningún momento, de no ser riguroso e ir hasta el final.

Y le voy a decir, señoría, desde mucho antes, desde mucho antes de que se detectaran estas actividades, presuntamente delictivas, las plantas, establecimientos y operadores de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano, conocido como Sandach, son objeto de control e inspección por parte de las administraciones agrarias tanto —ojo— estatal, estatal como autonómica.

En Andalucía y en otras comunidades autónomas en las que se han detectado también este mismo presunto fraude, que son, como usted muy bien sabe, porque me consta que tiene usted información de primera mano, de lo cual yo le doy la enhorabuena porque conoce muchas cosas, en Extremadura y Cataluña, se vienen realizando estos controles en coordinación con el Estado en el marco del sistema nacional de control del Plan Nacional de Control.

Pero además, específicamente en Andalucía, y desde hace un año, 2013, reforzamos nuestras propias medidas de control aumentando el número de frecuencia y la frecuencia de visitas e inspecciones. De hecho, con anterioridad a las actuaciones judiciales, este refuerzo llevó, y usted lo sabe, o lo debe saber, al descubrimiento de naves con incumplimientos administrativos y a la apertura de expedientes sancionadores, en concreto en almacenes en Santaella, Villanueva del Duque y en Pedrera.

En lo que respecta a los presuntos delitos que usted señala, y concretamente desde el inicio de la actuación judicial a principios de junio, tomamos las siguientes medidas, no se nos ha caído ningún anillo

haciendo medidas y trabajando de manera rigurosa, pero al mismo tiempo siendo sensatos y prudentes, porque en la vida hay que ser prudentes. Primero, la realización de 23 visitas de inspección a las empresas de las que hemos hablado; análisis de 130 muestras de harina y grasa y comprobación de 30 autocontroles; incoación de expedientes sancionadores por prácticas ilegales contra las empresas objeto de la causa; adopción de medidas cautelares, concretamente la inmovilización de los productos con cualquier tipo de incumplimiento, aunque solo sea de tipo administrativo, destinándolos a su destrucción bajo estricta vigilancia; apertura de información reservada; inicio de expediente disciplinario al jefe de departamento, no lo que ha aparecido por ahí en otros tipos de medios, incluso usted lo ha dicho con el propio nombre; y separación de sus funciones... Que nosotros no lo hemos paralizado, ha sido por una petición por parte del juzgado. No, no, sonrías usted, usted sabrá de otra cosa, pero parece ser que de tema legal no sabe. También, tramitación de la alerta sanitaria; celebración de reuniones de la alerta sanitaria; celebración de reuniones en las comisiones de Sandach, tanto nacional como autonómica, y hoy precisamente tiene lugar una reunión convocada por el ministerio a la que asiste nuestro director general; cooperación con el ministerio y con las otras comunidades autónomas en las que se han detectado estas mismas prácticas; colaboración con la justicia, facilitándole toda la información y medios auxiliares solicitados, y poniéndonos a disposición de la justicia en todo momento y en cualquier situación; solicitud de nuestra personación en la causa; y, como medida de precaución, con el objeto de garantizar la seguridad alimentaria, hemos realizado inspecciones a todo tipo de plantas, intermedias, almacenes y transportistas, el Sandach, además de establecimientos de alimentación animal que pudieran haber recibido materias para fabricación de pienso.

Si usted a esto no lo llama trabajar con controles y estar encima, no sé a qué se refiere usted. Por tanto, esto es en lo que hemos estado trabajando y a esto es a lo que nos hemos dedicado.

Y vuelvo a repetir, de contradicción nada, seriedad, rigor y prudencia, y esperando lo que nos diga la justicia, que es, en definitiva, porque creo que el proceso está todavía abierto, por tanto, vamos a dejar que la justicia haga el trabajo que tenga que hacer.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra, de nuevo, el señor Araúz.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor presidente.

No voy a repetir las contradicciones en aras del tiempo porque corre también para mí, pero no ha respondido en absoluto.

Además, señora consejera, ha hecho usted un relato de los hechos que se lo ha inventado, dicho sea con respeto. Sí, se ha saltado algunos pasos que son fundamentales en este proceso judicial, se los ha saltado. Supongo que por desconocimiento, que no será a sabiendas, supongo. De todas formas, el relato que ha he-

cho tiene muy poco que ver con lo que estamos conociendo de este asunto, conocido como el caso Dasy o «el caso de los bichos muertos». Tiene muy poco que ver.

Yo comprendo que esto es muy complejo, señora consejera, para una persona que venía de fuera de este mundo, que a lo mejor, es posible que no supiera ni siquiera que esto funcionaba en Andalucía y que eran los Sandach. Es posible, porque esto es un subproducto y es algo bastante complicado y complejo, y ponerse al frente de todo esto, pues comprendo que tiene mucha complejidad y que hay que atender muchos frentes, y a veces pues se escapan las cuestiones.

Por eso le reitero, creo que usted no ha sido prudente y que ha sido muy contradictoria. De todas formas sus palabras quedan en el *Diario de Sesiones*.

Nosotros claro que estamos muy preocupados en este asunto y le hemos dado dos nombres. Si se los di en el Pleno, no sé por qué hace usted esos aspavientos en esta comisión, si se los di en el Pleno y se lo voy a volver a decir ahora: don Luis Vázquez y don Manuel Sánchez Jurado. Efectivamente, claro que sí, dos cargos, dos altos cargos del Partido Socialista, o por lo menos de la Administración gobernada por el Partido Socialista, en su momento lo fue, que están en este proceso judicial. Es decir, algo importante. Y se lo he dicho, es un presunto fraude masivo, una presunta red mafiosa, que tiene sus tentáculos, de momento, que sepamos, en estas dos personas, presuntamente, y eso es así, pero yo no he descubierto nada nuevo, ya se lo dije hace dos meses.

Señora consejera, a nosotros nos preocupan muchísimo las 80 familias que trabajan en esa fábrica que está instalada en Osuna, donde yo tengo el honor de ser concejal, que están sufriendo un ERE importante —era un ERTE, ahora un ERE—, y que la Junta de Andalucía los tiene absolutamente abandonados. Sí, usted es que ni siquiera lo conoce, si es que esto es grave, señora consejera, ni siquiera conoce que hay 80 familias que están en la calle por este asunto, por la cuestión que usted..., por los gestos que me está haciendo con la cara. Esto es muy duro de asumir por un concejal de Osuna como soy, en este caso, usted ni siquiera conoce esa situación.

Nos preocupan los consumidores, estamos hablando de un presunto fraude alimentario, delito alimentario. Nos preocupa el sector, nos preocupa muchísimo la actuación de la Junta de Andalucía, del Gobierno de la Junta de Andalucía, porque aquí se está investigando, de momento se está investigando, un delito de falsedad documental, de estafa, de delito contra la salud pública, también prevaricación, cohecho, soborno, enchufismo. ¿Le parece poco todo lo que se está investigando en ese juzgado de Osuna? Es más, la Junta de Andalucía le ha dado a esa empresa..., a esa empresa le dio 800.000 euros en dos años, 2012..., perdón, sí, 2012 y 2013, 800.000 euros. Y está por medio..., y con esto acabo, consumo el tiempo, señor presidente...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, señor Araúz, le ruego que vaya concluyendo.

El señor ARAÚZ RIVERO

—... encima ha salido a la palestra don Iván Chaves, señora consejera, el hijo de don Manuel Chaves, el que salió..., el presidente que salió huyendo por los ERE, relacionado también con don Manuel Sánchez Ju-

rado, todo eso está saliendo y lo conocen los andaluces. ¿Le parece a usted que es poco para la respuesta que hoy le estamos pidiendo nosotros aquí? ¿Le parece que es poca la preocupación que tienen los andaluces, que tiene el Partido Popular sobre este asunto y en el que usted no hace más que contradecirse y saltarse un montón de hechos que son muy importantes?

Pero, señora consejera, señor presidente, todo se sabrá, todo se sabrá. Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, ha agotado su tiempo en el primer turno, pero, no obstante, la Presidencia le concede veinte segundos más.

[Intervención no registrada.]

Sea concisa.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—*[Corte en la grabación]* un tema de esta envergadura me parece...

Además, señor Araúz, mire usted, yo sé que usted es concejal de Osuna, que lleva desde 1991 presentándose a alcalde y nunca ha salido. Pero, mire, le voy a decir una cuestión: no solamente conocemos..., precisamente, conocemos qué es lo que ha ocurrido allí, sino que la alcaldesa ha venido a verme.

Pero, mire, le voy a decir: lo que no puede hacer usted es de manera demagógica echarnos a nosotros los 80 puestos de trabajo porque esta es una cuestión de..., una burla de carácter nacional. Pero si usted quiere información de cómo ha funcionado, como usted ha sacado nombres a la palestra, pregúnteselo usted a su ministro, Arias Cañete, en..., el cual aparece en el sumario, que le podrá decir muchas cosas. A mí no me han llamado, pregunte usted por ahí arriba a ver a quién han llamado.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

9-14/POC-000670. Pregunta oral relativa al Plan Director del Olivar

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora a la siguiente pregunta, y tercera, relativa a Plan Director del Olivar. Tiene la palabra, para formularla, la señora Redondo.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señor presidente.

Voy a iniciar mi intervención diciendo a la comisión, a los componentes de la comisión, que ha habido un error de transcripción en la pregunta que..., como verán, no corresponde la pregunta como tal ni al enunciado ni a la exposición de motivos, quiero pedir disculpas por ello, ¿no?

Pero, dicho esto, lo que sí le voy a preguntar, señora consejera, evidentemente, es por el Plan Director del Olivar, que forma parte de la Ley del Olivar de Andalucía y que es, realmente, un instrumento muy importante para el desarrollo de la misma, que, como bien se sabe, es una norma pionera en un cultivo específico. Como bien sabemos, el olivar andaluz está presente en más de uno coma... Yo ya sé que no interesa mucho la pregunta, pero, en cualquier caso, voy a seguir haciéndola, claro está.

El olivar andaluz, como digo, está presente en algo más de 1,52 millones de hectáreas en toda Andalucía, y que se concentra la producción en Jaén y en Córdoba, mayoritariamente —un 75%—, y que el aceite y la aceituna de mesa están presentes como productos mayoritarios en la provincia de Sevilla. Pero en nuestra tierra, en Andalucía, el cultivo del olivar sobrepasa la vertiente agraria y es algo decisivo, que conforma un entramado social, cultural, económico, que fija la población en el territorio y que, desde luego, determina una forma de ser bien distinta. Además, es el mayor bosque permanente que contribuye a la mejora del medio ambiente.

Y es por ello que, más allá del valor económico, que es mucho el que tiene, la importancia que tiene este valor económico para más de trescientos municipios en Andalucía y, sobre todo, en los pueblos de Jaén..., como digo, más allá de ese valor económico, tiene el olivar un extraordinario valor patrimonial, cultural, que es la base para el desarrollo de estrategias locales.

Señora consejera, usted, cuando presentaba el Plan Director, decía que este promoverá la competitividad y la sostenibilidad de los territorios olivareros y del sector oleícola. Por ello, le pregunto, quiero hacer la pregunta, y le pido que nos explique los aspectos más significativos de este plan.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Redondo.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, muchísimas gracias, señora Redondo. Señorías.

Efectivamente, como usted bien ha dicho, en efecto, el 24 de julio tuvo lugar y tuve el honor de presentar el Plan Director del Consejo Andaluz del Olivar, tal y como establece la Ley del Olivar de Andalucía. El Plan Director del Olivar es el principal instrumento estratégico para los próximos seis años, que nos permitirá emprender nuevos avances y acometer los nuevos retos del futuro. Este Plan Director es fruto del trabajo conjunto de todos los agentes públicos y privados del sector, que han participado activamente en su diseño a través de diversos y múltiples grupos de trabajo promovidos desde la consejería que dirijo. Este espíritu de consenso refleja nuestra apuesta por la acción colectiva, coordinada y comprometida de todos, pues a todos nos anima el mismo deseo: llevar a lo más alto a nuestro sector más emblemático.

El plan contempla 125 actuaciones, a las que usted ha hecho referencia, con las que esperamos alcanzar una serie de objetivos esenciales para el futuro del olivar y de los territorios olivareros. En primer lugar, queremos mejorar el modelo de explotación olivarera, para que nuestro sector sea más competitivo y esté mejor preparado para tomar sus propias decisiones. Lo haremos mediante actuaciones encaminadas a lograr la estructura de carácter productivo más moderna y profesionalizada, con menores costes, más eficiente en el uso de los recursos y generadora de mayor valor añadido. Diferenciar adecuadamente los productos en los mercados mediante figuras de calidad, como las denominaciones de origen o la línea ecológica, que hagan valer nuestro extraordinario aceite.

Y, en segundo lugar, otro importante objetivo mira hacia la sostenibilidad económica de las explotaciones y del sector en general. Y este reto pasa necesariamente por pulsar determinadas teclas a través de sus correspondientes actuaciones de impulso, imprescindibles para lograr el nivel de bienestar acorde con el esfuerzo del sector. Les hablo, señorías, de medidas orientadas a la concentración de la oferta de la cual tantas veces hemos hablado en este foro, la mejora organizativa y formativa del sector transformador, un mayor conocimiento por parte del consumidor, la mayor transparencia en los mercados o la justa distribución de márgenes y costes en la cadena de valor.

Otro reto fundamental es que el Plan Director aspira a garantizar el futuro del olivar, y no hay mejor camino que la investigación, la innovación, la transferencia tecnológica y la formación.

Y, por último, pretendemos construir territorios sostenibles del olivar, y lo haremos aprovechando su rico patrimonio cultural y natural, con medidas tendentes a fomentar la transformación y comercialización local de los productos, favorecer la generación de renta y empleo en el medio rural, y, por ello, el Plan Director y las medidas que contempla van a nutrir un instrumento financiero a su medida: el subprograma temático del olivar, integrado, como usted bien conoce, en el Programa de Desarrollo Rural. En este subprograma..., cuenta con 304 millones de euros, dirigidos a la consecución de la estrategia incluida en el Plan Director. Este instrumento va a suponer un verdadero estímulo para nuestras más de ciento setenta mil explotaciones agrarias, pero, lo más importante, para más de dos millones y medio de andaluces, que trabajan en 1.500 entidades transformadoras, envasadoras, orujeras y refinadoras. Todo un espaldarazo para los más de trescientos pueblos andaluces que las van a cobijar.

Por ello, entendemos y valoramos, desde esta consejería, de manera muy positiva lo que es el Plan Director del Olivar y, por supuesto, el desarrollo de la Ley del Olivar.

Muchísimas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene de nuevo la palabra la señora Redondo.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señora consejera.

La verdad es que un plan director que cuenta con 125 actuaciones, con más de trescientos millones de euros, es un gran esfuerzo y un gran trabajo que pone en valor lo que significa, desde luego, la agricultura, el olivar para Andalucía. Yo creo que es un sector estratégico para el desarrollo económico de nuestra tierra, y Andalucía apuesta, y firmemente, por ello. Pero es verdad que este sector no siempre está bien atendido. Y no está bien atendido, y esto lo vemos claramente por lo que ha hecho el Gobierno de España con la Política Agraria Común. Que a pesar de que no sepamos mucho, de que no entendamos mucho, de que nos cueste mucho trabajo interpretar según qué cosas, la realidad de esta cuestión es que el Gobierno de España —por no utilizar palabras gruesas— nos ha quitado a Andalucía —podía decir otra cosa—, nos ha quitado más de quinientos cuarenta y ocho millones, casi quinientos cincuenta millones de euros. Que alguna explicación tendrá que tener eso para los hombres y mujeres que se dedican al campo andaluz.

En fin, lo de las palabras gruesas es que el Partido Popular es muy dado a ello, y yo creo que se tendría que medir muy mucho. Porque si hablamos de lo que nos está quitando a Andalucía podríamos decir que lo está quitando a nuestra tierra para dárselo a otros. Eso también tiene otro nombre. Y por esto también tendría que pelear el Gobierno y tendrían que pelear los parlamentarios y parlamentarias del Grupo Popular en esta Cámara.

En cualquier caso, lo que sí le quiero decir y agradecer es el esfuerzo que está haciendo su consejería, el esfuerzo que está haciendo el Gobierno andaluz por el olivar andaluz, por los hombres y mujeres que trabajan en nuestra tierra, que realmente la prioridad como siempre dice nuestra presidenta, desde luego, serán las personas, el empleo y, desde luego, el bienestar social. Así es que gracias por lo que esto significa, el plan director para nuestra tierra, y lo que significa de avance.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Redondo.

Tiene la palabra, de nuevo la señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Brevemente, para que no me regañen.

Nosotros, desde lo que es la Consejería de Agricultura, apostamos claramente por este sector. No solamente lo estamos haciendo ahora con la apuesta y funcionamiento, la puesta en valor de la Ley del Olivar, y

con un subprograma temático del olivar con 304 millones de euros, sino que hemos estado defendiendo hasta la saciedad en todos y cada uno de los puntos del debate de la Política Agraria Comunitaria el que el olivar esté presente en la ayuda asociada. El Partido Popular no lo ha visto así, no ha entendido que más de trescientos pueblos —y estamos hablando de 1.500.000 hectáreas de olivar— podían ser receptivos de una atención mínima por parte del Gobierno de España, pero no ha sido así.

Por tanto, nosotros vamos a seguir trabajando para que este sector pueda defenderse de la mejor manera porque entendemos que es un sector que hay que seguir apoyando y ayudándole, y porque forma parte de nuestra identidad, de nuestra cultura y, por supuesto, de nuestra historia.

Muchísimas gracias, y vamos a seguir defendiendo, como siempre, a este sector del olivar.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Hacemos un receso de cinco minutos para despedir a la señora consejera y seguimos con las proposiciones no de ley.

[Receso.]

9-14/PNLC-000186. Proposición no de ley relativa a la contratación pública de alimentos con criterios sociales y ambientales en Andalucía

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Se reanuda la sesión.

No sé si están todos los que tienen que estar.

Natividad, ¿quién lleva esta proposición no de ley del PSOE?

[Intervención no registrada.]

Ahora mismo, pero no... Ah, pero que es... La lleva él, ¿no? La primera.

[Intervención no registrada.]

Sí, pero por parte de..., para que estén todos los que van a intervenir.

Ah, Salomé. Pues eso estoy preguntando.

Se reanuda la sesión con... Se reanuda la sesión con el último punto del orden del día, proposiciones no de ley.

Y empezamos por la primera, relativa a contratación pública de alimentos con criterios sociales y medio-ambientales en Andalucía, propuesta por el Grupo de Izquierda Unida.

Tiene la palabra para su exposición la señora Quintana.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señor presidente.

Con brevedad, como así nos comprometimos a hacerlo. Pero nos parece, desde Izquierda Unida, que traer esta propuesta de contratación pública de alimentos con criterios sociales y ambientales en Andalucía es una oportunidad, o al menos para eso la trae este grupo político: para darle un empujón a nuestro sector agrario, que pasa momentos delicados.

Y es que la Administración no puede ser neutral, no debe serlo. Tiene que estar al lado de aquellos que sufren las consecuencias de esta crisis estafa, pero también tiene que estar al lado de los productores. Porque es la Administración el principal cliente si nos referimos a compras alimentarias. ¿Con esto, qué queremos decir? Que si las distintas administraciones, las consejerías de Salud, de Educación, de Igualdad, es decir, aquellas consejerías de las que dependen hospitales, comedores escolares u otro tipo de residencias o de centros de mayores, hicieran las compras de alimentos en el entorno más cercano, es decir, en explotaciones agrarias y en cooperativas en el territorio, qué duda cabe que estaríamos ayudando, si no salvando, al sector agroganadero andaluz.

Los datos que tenemos nos vienen a decir que a nivel estatal se gastan entre 2.000 y 3.000 millones de euros en compras alimentarias cada año, aproximadamente el 13% del producto interior bruto. Compras que se adjudican, alimentos que compramos muchas veces, en la mayoría de las ocasiones fuera de nuestra comunidad autónoma o a países de fuera.

El objetivo es que el Gobierno andaluz preserve nuestra economía agroalimentaria andaluza, con más de ocho millones y medio de consumidores, pero sin embargo con una alta dependencia de productos del exterior. Es decir, muchos de los alimentos que consumimos los importamos a cientos de kilómetros.

Y, desde luego, una apuesta por el empleo local, una apuesta por el medio rural. Porque además saben ustedes, señorías, que el sector agroalimentario viene sufriendo abusos por parte de la cadena agroalimentaria. Es decir, no tienen más remedio que vender sus productos, malvender sus productos, porque la gran distribución es quien pone los precios. Frente a eso, como digo, la Administración puede corregir y debe intervenir.

Decimos también en esta propuesta que es una herramienta, una herramienta que tiene que ver con los cambios, con las recomendaciones que se vienen haciendo desde la propia Unión Europea. Desde las declaraciones que indica el Libro Verde sobre Compra Pública, donde hablan del sistema de alimentos locales, de apoyar aquello que se cultiva en nuestro entorno. Es eso a lo que aspiramos, a lo que tiene que aspirar Andalucía, a la soberanía alimentaria, a la seguridad alimentaria. No vamos a comer nada mejor que aquello que se cultiva en nuestro entorno.

Ahora mismo traemos esta propuesta también porque hasta hace muy poco había un obstáculo a nivel normativo, a nivel de directivas europeas, y es que el criterio que primaba era el precio. Es decir, se compraba aquello que resultara más barato. A partir del 15 de enero se ha concluido el proceso de revisión de la Directiva de Contratación Pública, a nivel del Parlamento Europeo, aprobando una nueva directiva que permite a las administraciones públicas, y por tanto a la Junta de Andalucía, a que a la hora de adjudicar la compra de alimentos pueda incluir otro tipo de criterios, en este caso, el criterio aspectos sociales. Eso ayudaría a la creación de empleo, al impulso de los mercados locales, a la dinamización territorial y a esas pequeñas y medianas empresas que son la base y la vertebración de nuestros pueblos rurales. De igual manera, creemos que es el momento de retomar un proyecto muy interesante, pionero en su momento, el programa de Ecoalimentación a nivel de los comedores escolares, que iniciaba su recorrido en 2005-2006, pero que ha ido en retroceso. Llegó a tener hasta 108 centros adscritos, en cuyas cocinas se cocinaba *in situ* y cuyas cocinas consumían productos del entorno. Los niños y las niñas comían lo mejor de su agricultura y ganadería.

Le ponemos también un ejemplo de lo que supondría que los hospitales, en este caso el Hospital Regional de Málaga, que destina entre el 6 y el 10% a compras alimentarias, lo hiciera en su entorno. Es un hospital, además, cuya cocina es un ejemplo, una cocina que utiliza suministros de alimentos en crudo y cocina *in situ*. Estamos hablando de que puede suponer, en este ejemplo, 20 millones de euros que se gastarían en el entorno. Y termino. Existen numerosas iniciativas que son destacables, en Francia, el propio Parlamento de Cataluña dio luz verde a una propuesta de resolución en este sentido, porque son tiempos para nuevas recetas. Son tiempos para apoyar nuestro sector que genera riqueza y también empleo. Y lo que planteamos es que el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno a que impulse a la contratación pública de alimentos con criterios sociales y ambientales, a través del desarrollo de un plan de contratación pública alimentaria de proximidad andaluza. Esa es la propuesta que le traemos, creemos que el momento y la situación de crisis que atraviesa nuestro sector merecen que, desde Andalucía, le echemos una mano. Tenemos la oportunidad y tenemos las herramientas.

Gracias, señor presidente.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Quintana.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Arroyo.

La señora ARROYO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural no es un órgano de contratación de alimentos como los que se citan en la PNL, estando por tanto su ámbito competencial alejado de la propuesta que se presenta.

Desde el Grupo Socialista entendemos que lo razonable sería obtener la opinión, el parecer de las consejerías con competencias en la contratación de servicios de alimentación como: hospitales, centros de mayores y centros educativos.

Por otra parte, respecto al desarrollo normativo, la consejería tampoco tiene establecidas las características que definirían el comercio de cercanía, definiciones que se requieren formalmente para poder introducirlas en los pliegos administrativos de adquisición de alimentos. Creemos que dichos conceptos se podrían, a lo mejor, trabajar como una posibilidad dentro de la normativa sobre canales cortos, es decir, la venta directa, con un desarrollo independiente dentro del mismo decreto. No obstante, hay que tener en cuenta que el ámbito competencial sería compartido con la consejería con competencias en comercio. Además, la normativa reguladora para este tipo de productos alimentarios sigue unas pautas muy particulares y está sometida a criterios muy restrictivos desde la perspectiva de seguridad alimentaria y calidad.

Además, no tenemos criterios para poder defender la legalidad en los pliegos de licitación de una exclusividad de la contratación de alimentos con características diferenciales, que podrían colisionar con la normativa de competencias.

El programa de Ecoalimentación que se impulsó desde esta consejería para promover la agrupación logística de los productos ecológicos en la restauración vinculada a centros escolares, finalizó en el año 2012.

En relación con la promoción y el fomento, desde la consejería se han impulsado medidas, entre las que cabe resaltar las correspondientes al consumo de frutas en colegios, cuyo objetivo es mejorar los hábitos de alimentación, incluyendo frutas en la dieta, explicando sus ventajas e implantándolo en edad escolar, sin diferenciar criterios de origen o calidad. Y el acuerdo con la Consejería de Educación para la incorporación de suministros de productos ecológicos en los colegios.

Queremos indicar que la mención a la directiva de contratación pública no agrega ninguna orientación que no existiera ya en el conjunto normativo español, debiendo someterse a los límites de las normas de competencia y del necesario desarrollo reglamentario de las cuestiones mencionadas con anterioridad.

Desde el Grupo Socialista consideramos oportuno proponer una transaccional que diga: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que priorice con criterios sociales y ambientales la contratación pública de alimentos».

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Arroyo.

Tiene ahora, por parte del Grupo Popular, la palabra el señor Calvente.

El señor CALVENTE GALLEGO

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Lo que hay que decir alto y claro a Izquierda Unida es que lo que subyace en esta proposición no de ley no es una medida favorecedora de todos los objetivos que enumeraba la portavoz de Izquierda Unida; lo que subyace en esta proposición no de ley es el modelo que defiende Izquierda Unida, un modelo en el que nosotros no estamos de acuerdo. Y voy a dar las razones.

El que esté hoy la proposición no de ley en el Parlamento de Andalucía, en los mismos términos que se ha defendido en el Congreso de los Diputados y en el Senado, digo los mismos términos porque es copiada, adaptada, o sea, copiada en su argumentación, copiada en su contenido, pero el problema es que esto subyace de una campaña emprendida por organizaciones próximas a Izquierda Unida y que las cosas no son por casualidad. Es decir, estuvimos presentes en una comparecencia, hablando de la soberanía y de la seguridad alimentaria de un representante de Veterinarios sin Fronteras, Justicia Alimentaria Global.

Y eso es lo que subyace en esta proposición no de ley. Antes de que entrara en vigor las directivas europeas de contratación pública, de contratación por entidades los sectores del agua, la energías, los transportes y los servicios sociales y las directivas de adjudicación de los contratos de concesión, que se aprobaron por el Parlamento Europeo, en sesión del 15 de enero del 2014, ya estaba registrada y fue debatida, insisto, en el Congreso de los Diputados, antes..., a propuesta de Izquierda Unida, antes de la entrada en vigor.

Y lo que está claro, lo que está claro es que hay que tener en cuenta la trasposición de las directivas; o dicho de otra manera: lo que hay que garantizar es el uso eficiente de los fondos públicos, y lo que dice la nueva normativa es que se facilite todo lo contrario a lo que le plantea Izquierda Unida, la independencia de las autoridades públicas para la contratación pública, pudiendo contratar, de acuerdo con criterios sociales o medioambientales, en vez de premiar solo la oferta más competitiva. Es decir, que hemos pasado de un sistema y se modifica el concepto, dentro del acervo comunitario, de que no solo se tiene en cuenta la oferta económica más ventajosa, sino que se ha pasado de ese modelo antiguo a un modelo nuevo, que es que se busque una mejor relación calidad-precio, lo cual no quiere decir, lo cual no quiere decir lo que pretende Izquierda Unida, que nos sustraigamos a los controles administrativos, que nos sustraigamos a los controles que establece la directiva o la normativa europea, la normativa o la legislación nacional, que se adapta a la normativa comunitaria y la legislación autonómica.

Lo que está planteando es que haya una adjudicación directa, una adjudicación directa dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía, vulnerando todos los principios: el principio de seguridad jurídica y vulnerando todos los objetos o principios fundacionales y de desarrollo en todos los tratados, en el Tratado Constitutivo de Roma se ha desarrollado ampliamente, reproducido en el de Maastricht, reproducido en el de Lisboa y recogido en las propias directivas.

Aquí no se dice, aquí no se dice que se adjudique directamente o se sustraiga la Administración local; aquí lo que se dice es que existen los mismos procedimientos, que hay procedimientos negociados, negociados, sin publicidad, que son en el contrato de suministros, que son de carácter excepcional o que solo son para determinadas circunstancias concretas que establece la propia Ley de Contratos del Sector Público, y, a partir de ahí, a partir de ahí, es decir, no se puede adjudicar a ninguna persona o entidad, en concreto, porque el propio procedimiento negociado lo que establece es que, al menos, al menos, en esos supuestos excepcionales, al menos, habrá que invitar, habrá que invitar a tres empresas o tres entidades.

Por lo tanto, no lo digo yo, lo ha dicho de forma tradicional el Informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía, que hemos abusado. Digo «hemos», no: habían abusado, el PSOE, los socialistas y ahora los socios de Gobierno, socialistas y comunistas, habéis abusado de ese procedimiento negociado. Pero, además, el propio Informe de la Cámara de Cuentas, o sea, la Cámara de Cuentas de Andalucía establece cuestiones muy taxativas; es decir, que la formalidad de esas tres conlleva que, antes de que se junte el procedimiento de adjudicación, resulta que los dos oferentes renuncian, renuncian a estar, o sea, a estar en la oferta. Por lo tanto, hemos pervertido el sistema hasta el punto, o sea, hasta el punto de que tan solo hay una oferta, que casualmente siempre es la adjudicataria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se ha abundado, igualmente, en que en el contrato de suministros se tiene que tener en cuenta, con arreglo a la normativa estatal y a la propia autonómica, que se tienen que tener en cuenta todos los contratos de suministro durante el año anterior o durante los últimos doce meses y no se puede adjudicar de forma automática, salvo... sin que medie ningún tipo de prórroga, a una empresa, y esto es lo que está haciendo de manera irregular, en fraude de ley, la propia comunidad autónoma.

Por lo tanto, el Partido Popular no va a estar de acuerdo en la propuesta que formula Izquierda Unida y tampoco en la transaccional, porque lo que sí se tiene que hacer es hacer lo ha hecho el Ministerio de Hacienda; es decir, tras la aprobación de la directiva a la que hemos hecho referencia, el pasado mes de marzo se han iniciado unos trabajos para elaborar una nueva legislación de contratación pública en el Estado español. Lo que se trata es de incorporar esa directiva en el plazo que marca, que es: después de la publicación, entra en vigor, veinte días después de su publicación, en el boletín oficial de las comunidades europeas, y a partir de ahí los estados miembros tienen dos años para trasponer o modificar la legislación vigente a los contratos del sector público.

Por lo tanto, entendemos que la proposición no de ley de Izquierda Unida pervierte, o sea, en la mayor transparencia en la actuación pública, el buen Gobierno y entronca, o sea, entronca o va en contra, mejor dicho, de los principios que rigen la Comunidad Económica Europea.

Y termino, termino. No se pueden emprender campañas, campañas, y que organizaciones no gubernamentales próximas a Izquierda Unida dirijan la política, la política de Izquierda Unida en todos los niveles, porque tanto la proposición no de ley presentada en el Congreso, como la que se ha presentado en el Senado, como la que se presenta en el Parlamento de Andalucía en el día hoy, son producto..., son producto de una campaña que se llama Cortocircuito, emprendida por la organización no gubernamental a la que yo hago referencia. Y esta campaña lo que quiere es provocar y, en términos literales, y leo, «hacer volar por los aires el sistema agroalimentario actual, injusto y gobernado por pocas multinacionales, hijas del capitalismo más atroz. Queremos construir una alimentación basada en los sistemas alimentarios locales».

Esa es la campaña de publicidad que Izquierda Unida, junto con sus organizaciones colaboradoras. Y no quieren el beneficio de Andalucía, no quieren el beneficio de la agricultura y la ganadería de los andaluces; lo que quieren es implantar una campaña y orquestar desde la Administración una campaña teledirigida por organizaciones de fuera.

Y termino. Esto vulnera la autonomía local. Nosotros no queremos una agricultura y ganadería en Andalucía autárquicas, decimonónicas, de corte bolivariano. No queremos un modelo fracasado. Y por eso el Partido Popular va a votar en contra, porque el Partido Popular de Andalucía quiere una agricultura y ganadería andaluzas modernas, competitivas, punteras, vanguardistas, innovadoras y referentes, o sea, no solo en la agricultura española sino también, lo que es más importante, en la agricultura europea.

Muchas gracias, señorías.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Calvente.

Tiene la palabra para concluir el debate de esta iniciativa la señora Quintana.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señor presidente.

Pues, la verdad, señor Calvente, me llama la atención esa defensa que usted ha hecho tan atroz de no sé qué intereses. Pero, desde luego, de los intereses de nuestros agricultores y ganaderos está claro, está claro que no. Algo que comparte todo el mundo y que en estos momentos, además, es fundamental. El que hagamos una promoción, una alianza para con nuestros productos, nuestros productos agrarios y ganaderos, los andaluces, los mejores, eso es lo que estamos trayendo. Y hace usted un acoso y un derribo a algo tan positivo y que comparte la mayoría social de la población.

Nosotros tenemos una preocupación, con datos objetivos. Y lo decía al principio: la Administración no es neutral, cuando gasta un euro no es neutral, si lo gasta y lo invierte importando un alimento, que además recorre cientos de kilómetros, o gastando ese euro aquí en Andalucía.

Y los datos son tan preocupantes que el Instituto Nacional de Estadística nos dice que en la última década han desaparecido las fincas agrarias y ganaderas en un 33,4%. Esa es la consecuencia más negativa del cierre de explotaciones que no pueden soportar algo que está avalando el Partido Popular, y es que tengan que vender sus productos por debajo de los costes de producción y que no exista relevo generacional.

Lo que estamos planteando es que las compras de alimentos que haga la Junta de Andalucía a través de las consejerías implicadas se hagan en el entorno, en cooperativas, en el territorio, en explotaciones agrarias y ganaderas.

Y creo que no, que lo hace de manera maliciosa. Interpreta la directiva, y la directiva no hay que interpretarla, lo dice muy claro: permite que se puedan establecer otro tipo de criterios sociales y medioambientales en las adjudicaciones, en los concursos; no solo esos, pero que se puedan incluir esos otros. ¿Por qué? Por-

que hasta ahora el precio más competitivo era el único criterio y, por lo tanto, de esa manera era muy complicado, difícil, imposible el que se pudieran adjudicar compras en el propio territorio.

Señora Arroyo, no es tema de competencias, es un tema de voluntad política, de que este Parlamento decida si quiere apostar por este modelo. Ya será cada una de las consejerías la que decida cómo y de qué forma.

Lo que estamos planteando no solo es posible sino que además entendemos que en estos momentos de crisis económica es necesario. Y sí, es una proposición elaborada con decenas de organizaciones, porque Izquierda Unida trabaja desde la participación ciudadana, tendiéndole la mano a la gente, escuchando a la gente; algo que, lógicamente, el Partido Popular no hace. Asociaciones de vecinos, federaciones de comerciantes, sindicatos agrarios o Veterinarios sin Fronteras han trabajado con nosotros durante meses en esta propuesta.

Un informe que realizan Veterinarios Sin Fronteras y COAG nos dice que cerca del 50% de las emisiones de CO₂ se producen por mover alimentos de un lugar a otro en la Unión Europea. Nos dice que, por ejemplo, España exporta diariamente 300.000 kilos de carne de cerdo e importamos 200.000 kilos. Eso no tiene sentido, es una contradicción. ¿No es mejor que consumamos aquellos productos que están pegados a nuestro territorio? Mientras tanto, obligamos a los agricultores y ganaderos a malvender sus productos, porque comprar lo más barato no parece lo más conveniente cuando estamos hablando de alimentar a población vulnerable, como mayores en residencias de ancianos, niños o enfermos.

Y termino. Efectivamente, nosotros defendemos un modelo, un modelo social de agricultura, de pequeña explotación. Pero además estamos viendo, lo hemos visto en estos días, hemos comprobado, con la situación con el bloqueo ruso, cómo esa alta dependencia del exterior tanto para consumir como para exportar nuestros productos a países terceros y a zonas muy conflictivas es una trampa para Andalucía. Exportamos patatas a Rusia, pero nosotros nos comemos las patatas que importamos de Egipto. Y ahora mismo con este bloqueo ruso lo que está pasando es que se están tirando los precios. La gran distribución, a la que defiende el Partido Popular, está tirando los precios de nuestros productores. Por cierto, vaya desastre del ministerio en la gestión del bloqueo ruso.

Ese es el modelo que nosotros defendemos, que nuestros agricultores y ganaderos puedan recibir un precio justo y puedan vivir con dignidad. Creo, señorías, que eso responde a un buen gobierno y a un gobierno responsable. Vamos a aceptar la iniciativa, la transaccional, perdón, que nos plantea el Partido Socialista, que es prácticamente lo mismo que nosotros planteamos, porque creo que estamos dando ejemplo. Hace muy poquito desde la propia Consejería de Comercio se articulaba una orden que va a permitir el que, mediante subvención, distintas asociaciones puedan iniciar acciones que impulsen la compra de proximidad. Ese es el camino que hemos fijado desde Andalucía, el camino que nosotros entendemos desde Izquierda Unida es el correcto para defender a nuestro sector.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Quintana.

9-14/PNLC-000249. Proposición no de ley relativa a la reconversión de la actual Oficina Local Agraria (OLA) de Villanueva de Córdoba en OCA (Oficina Comarcal Agraria)

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda proposición no de ley relativa a reconversión de la actual Oficina Local Agraria de Villanueva de Córdoba en Oficina Comarcal Agraria. Tiene la palabra para su exposición la señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes. Villanueva de Córdoba es un municipio, como bien saben, uno de ellos de la comarca de Los Pedroches, y es una de las poblaciones de Andalucía de mayor peso en cuanto al número de cabezas de ganado y al número de explotaciones ganaderas en el norte de la provincia de Córdoba.

La provincia de Córdoba cuenta con un total de 1.000.001 cabezas de ganado entre bovino, ovino y porcino, de las cuales 643.000 cabezas de ganado se encuentran precisamente en la comarca de Los Pedroches, y 179.600 cabezas de ganado están concentradas en Villanueva de Córdoba, casi una cuarta parte de las cabezas de ganado de Andalucía, que cuenta con 4.673.000 unidades, se encuentra en nuestra provincia. Y la representatividad de la comarca de Los Pedroches y, en especial, en concreto, de Villanueva de Córdoba en la ganadería andaluza no deja lugar a ninguna duda sobre la prestación de servicios que la Junta de Andalucía debe dar a esta zona de Córdoba y a sus productores y ganaderos.

En cuanto al número de explotaciones, la representatividad e importancia de nuestra zona de influencia es también evidente y más que significativa en Andalucía. Hay 19.901 explotaciones de bovino, ovino y porcino en toda Andalucía, de las que 5.097 están en nuestra provincia.

También y por otro lado el censo de explotaciones de la Oficina Comarcal Agraria, OCA, Pedroches, es de 2.880, y el de la Oficina Local Agraria de Villanueva de Córdoba, la OLA, es de 2.025. Esto quiere decir que en concreto la OLA de Villanueva de Córdoba, de la que depende el 9,50% de los reproductores bovinos de toda Andalucía, representa el 3,20% de los ovinos y el 3,40% de los porcinos. Y de ellos dependen 2.380 unidades productivas de todas las especies.

Hemos considerado que dada la importancia de Villanueva de Córdoba en la comarca de Los Pedroches y en la provincia, en el norte de la provincia de Córdoba, es más que evidente, dados estos datos, que estamos en una disposición más que necesaria de solicitar que la actual Oficina Local Agraria de Villanueva de Córdoba, OLA, se convierta, se reconvierta en Oficina Comarcal Agraria, y que es necesario dotarla de todos los servicios necesarios para atender las necesidades de los productores de Villanueva de Córdoba, de sus explotaciones, de sus cabezas de ganado dentro del propio municipio. Y por eso hemos traído esta proposición no de ley instando a la consejería y en este caso al Consejo de Gobierno a que hagan realidad una necesidad que lleva siendo ya, desde hace mucho tiempo, una reclamación histórica en el municipio de Villanueva de Córdoba en la provincia de Córdoba.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.

Tiene ahora la palabra, por parte de Izquierda Unida, la señora Quintana.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señor presidente.

Con mucha brevedad, porque vamos a apoyar esta proposición para que se doten de mayores medios a la Oficina Local Agraria de Villanueva de Córdoba, y se convierta en una Oficina Comarcal Agraria. Pero diré algunos matices.

En primer lugar, quiero que mis palabras sean de apoyo al sector, de poner en valor lo que supone la ganadería en esta comarca de Córdoba y, desde luego, la importancia que tiene para la economía andaluza. Por eso, yo decía en la anterior intervención que es necesario que la apuesta, además, se materialice: que compremos leche del territorio, que compremos carne del territorio y también compremos el queso que transforma.

En segundo lugar, lo que plantea el Partido Popular tiene que ver con mayor dotación humana y, por lo tanto, eso supone que requiere de mayor presupuesto. Un presupuesto que, en estos momentos, a nadie se le escapa, fruto de los recortes del Partido Popular y del Estado, pues es bastante limitado.

Digo esto porque, señora Alarcón, el ministerio ha reducido, en los últimos cinco años, un 65% la partida que estaba destinada a agricultura y ganadera, tocando cosas tan sensibles como la partida de seguros agrarios, dejando indefenso a cualquier ganadero, a cualquier producto ante una enfermedad ganadera, una catástrofe, etcétera, y también se ha reducido en algo fundamental: en la competitividad y la sanidad agraria.

Y en tercer lugar, la información que tenemos por parte de la consejería ante esta propuesta es que, efectivamente, se está reforzando la oficina que existe en Villanueva de Córdoba, con cuatro veterinarios: dos que se desplazan diariamente de la Oficina Comarcal Agraria de Pozoblanco y dos de la Agencia Agapa, para las tareas de vigilancia sanitaria de la cabaña porcina y de los rumiantes, y que también existe un técnico, desplazado, del sistema de gestión ganadera andaluz, para la herramienta telemática. Es decir que se le está dando respuesta, pero, en cualquier caso, consideramos que si esta oficina se convierte en una Oficina Comarcal Agraria será mejor..., la atención será más adecuada para todos estos ganaderos y para, sobre todo, la prevención de enfermedades sanitarias, que pueden dar al traste con cualquiera de estas cabañas.

Por lo tanto —y termino—, vamos a apoyar esta iniciativa, porque consideramos que es razonable que se dote del personal necesario.

Gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Quintana.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, la señora Vioque.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Gracias, presidente. Y buenas tardes, señorías.

Hoy nos trae esta tarde aquí el Partido Popular una proposición no de ley, que yo diría sin acritud ninguna, de verdad, y desde el más estricto respeto, oportunista. Y ahora, más adelante, en mi exposición, se lo voy a demostrar.

Es cierto, como usted dice señora Alarcón, y ha dicho que Villanueva de Córdoba es una de las poblaciones de Andalucía de mayor peso en cuanto al número de cabezas de ganado y de explotaciones ganaderas de la provincia de Córdoba. Tengo la suerte de haber nacido allí y de llevar cuarenta y un años viviendo en Villanueva de Córdoba. Por lo tanto conozco de primera mano la situación de la ganadería, las reivindicaciones de los ganaderos y de cómo están siendo atendidos por la Junta de Andalucía.

Para situarnos todos, tengo que decirles que la Oficina Comarcal Agraria, OCA Pedroche 1, dispone de dos oficinas abiertas a la atención del ciudadano: la oficina de Pozoblanco, sede la misma, y la Oficina Local Agraria, en Villanueva de Córdoba, y subsidiaria. Esta oficina da servicio, en determinados asuntos ganaderos, a los municipios de Cardeña, de Conquista, de Villanueva de Córdoba, mientras que la oficina de Pozoblanco lo hace con Alcaracejos, Añora, Dos Torres, El Guijo, Pedroche, Pozoblanco, Santa Eufemia y el municipio de Torrecampo.

La oficina de Villanueva de Córdoba está atendida, diariamente, por tres veterinarios oficiales y cuatro veterinarios de Agapa, dedicados al control de ejecución de pruebas de tuberculosis en explotaciones que van a calificarse, encuestas epidemiológicas, planes de control frente a ovino, caprino y bovino, inspecciones, registros de explotaciones ganaderas y otras atribuciones, según necesidades sanitarias de los animales.

También prestan servicios en la oficina de Villanueva dos oficiales de administración y servicios: uno se encarga de la atención al público, recepción de documentos, entrega de formularios y trabajos de grabación [...], y la otra persona lleva la gestión del saneamiento ganadero: recepción de hojas de campo, cierre de saneamiento, comunicación de resultados, cumplimentación de «conduce» animales positivo, documentación requerida para el cobro de las indemnizaciones, etcétera.

Con todo esto, quiero poner de manifiesto que, en la actualidad, los ganaderos de Villanueva, de Cardeña y de Conquista son informados y están atendidos, en sus peticiones, en la oficina de Villanueva de Córdoba.

La consejería y el Gobierno andaluz están preocupados por la situación de los ganaderos y trabajan cada día para que sean atendidos correctamente.

Ahora bien, dicho todo esto, por la peculiaridad y la propia idiosincrasia de Villanueva de Córdoba, de su gran número de cabeza de ganado y explotaciones, con respecto a otros municipios de la comarca, la conversión de la OLA en OCA siempre ha sido un tema y una reivindicación entre nuestros ganaderos. Es más, señora Alarcón, ya le dije al principio que su proposición no de ley era oportunista, y que llega tarde. Llega tarde porque, desde el principio, el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, que le recuerdo está gobernado por el Partido Socialista con mayoría absoluta, por si se les ha olvidado—, pues ya ha hecho esta petición a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Registro de salida, el 21, aquí lo tiene, el 21 de febrero de 2014, en el que se solicita que se inicien los trámites oportunos para transformar la Oficina Local Agraria de Villanueva de Córdoba en una Oficina Comarcal Agraria.

Así que, lo siento, pero llega tarde. Eso sí, si buscaba solo y exclusivamente el titular, la nota de prensa, pues a mí me parece perfecto. Pero desde el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba y desde el Partido Socialista, siempre se ha estado al lado de los ganaderos, resolviendo sus problemas y preocupados porque sean atendidos correctamente, como lo he demostrado con todos los datos, que así se está haciendo. Y, efectivamente, si con una OCA estos ganaderos estarán aún mejor atendidos, estoy convencida de que, desde la consejería, así se hará.

Evidentemente, apelando a la coherencia y a que, como le he demostrado, desde el Partido Socialista y desde el propio equipo Gobierno del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, esta reivindicación ha sido nuestra, y les adelanto, desde aquí, nuestro voto afirmativo.

Y termino... termino diciéndole que, por favor, pues no sea tan catastrofista; que solicita la reconversión de una manera urgente, como si aquello fuera un caos. Pues no, no es un caos, y se lo he demostrado con los datos que le he dicho.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Vioque.

Para concluir el debate, tiene la palabra la señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, presidente.

Mire, señora Vioque, ustedes han gobernado hasta ahora, pues, todos lo sabemos, en la Junta de Andalucía, muchos años ya, más de treinta y dos años. Y además han coincidido con las mismas siglas que han gobernado aquí en el Gobierno de la Nación, también con el Partido Socialista. Por lo tanto, esos años que han coincidido el Gobierno de la Nación con ustedes, no han resuelto un problema que viene de mucho más atrás, y no lo han resuelto. Así que culpar ahora de que la situación de la OLA de Villanueva se debe a los recortes del Gobierno de la Nación, permítame que le diga, con todos mis respetos, que eso sí que es ser oportunista. Y una prueba... una prueba evidente, no solo de que ustedes son muy oportunistas, o siempre son oportunistas, sino de que además llegan siempre tarde, y llegan, en este caso, a rebufo de las iniciativas que el Partido Popular no tiene más remedio que hacerse eco de ellas, porque ustedes no cumplen con lo que tienen que cumplir y con el servicio que tienen que dar a los ganaderos de Villanueva de Córdoba.

Miren, señorías, en este caso del Partido Socialista e Izquierda Unida, a los que agradezco que apoyen nuestra moción, si el Partido Popular trae hoy, aquí, esta proposición no de ley es porque el problema principal no está resuelto en este momento. Es más, ustedes lo llevan prolongando, así que de oportunismo, nada de nada, señora Vioque.

Desde el Partido Popular lo que hemos traído aquí, y lo que demandamos, porque así lo solicitan, como usted bien sabe, que vive allí, los ganaderos de Villanueva de Córdoba, la zona más ganadera de Andalucía, es una solución definitiva, cosa que, hasta ahora, no han visto. No una solución de carácter provisional, que

es la que ustedes, la Junta de Andalucía y esta consejería, han ido resolviendo a medida de cómo les ha parecido y como ustedes han creído conveniente.

¿O es que contratar ahora a dos veterinarios —no sabemos por cuánto tiempo, si por tres meses o seis meses— no es una urgencia? ¿No es una urgencia para los ganaderos de su zona? O si los han contratado por vacaciones, o si los han contratado para colmar los ánimos, o calmar los ánimos, durante un tiempo... O tampoco sabemos, porque tampoco lo sabemos, ni nos lo han dicho a nosotros ni a los ganaderos —faltaría más—, si van a ser ellos mismos los que van a estar ahí permanentemente, durante el tiempo que les vayan a dar prolongación a sus contratos, o van a sustituirles otros nuevos que vengan y no conozcan la zona. Esa no es la solución, y usted lo sabe muy bien, lo que pasa es que, evidentemente, no lo puede reconocer.

No pueden ni deben sentirse satisfechos y sacar pecho, como diciendo que era una proposición suya, o una propuesta suya, porque provisionalmente —que es lo que tenemos hoy— hayan resuelto a medias un problema. Un problema que, insisto, ustedes llevan prolongando. Porque lo mínimo, lo mínimo... Su obligación era, precisamente, darle una solución de manera inmediata. Pero es que, además de su obligación, señora Vioque, su objetivo —o, al menos, el nuestro— es darle carácter, insisto, definitivo —y de ahí que hayamos traído esta proposición no de ley— a los problemas y a las necesidades de los ganaderos. Y esto sólo puede hacerse como hoy lo vamos a hacer con el apoyo y el voto a favor de Izquierda Unida y del Partido Socialista, que es reconvirtiendo —y lo más urgente posible, claro que sí— la Oficina Local Agraria en Oficina Comarcal Agraria, y en Villanueva de Córdoba.

Tanto ahora, que es necesario, muy necesario, muy urgente, porque está muy a punto ya —prácticamente, del mes de octubre— de entrar en vigor la normativa del ibérico, y sabe usted —porque lo sabe— la continua burocracia y papeleo que necesita mover el sector ganadero, por esa numerosísima cabaña que hay en Villanueva de Córdoba. Se requiere un servicio urgente, fijo, estable y definitivo.

Señoría, se lo voy a decir de la forma más coloquial que pueda, pero también muy clara: no han hecho nada más que poner parches en la comarca de Los Pedroches, y en concreto en Villanueva de Córdoba. Y eso, los jarotes, los que llevan firmando en la cooperativa una a una, un jarote a jarote, una firma para reclamar esto, lo saben muy bien. Por eso hemos traído esta proposición no de ley. Dejen de apagar fuegos. Lo que tienen que hacer es sembrar, regar y alimentar una de las tierras más productivas y ricas de nuestra comunidad andaluza, y hacerlo con esas garantías que nosotros hoy les estamos recordando, con la seguridad que necesitan los ganaderos y con la calidad del servicio que hasta hoy no les están dando todos los años que están ustedes gobernando.

Desde aquí, como se va a aprobar —y además espero que sea muy pronto y sea un éxito, y sobre todo contente a todos—, aprovecho para invitar a la señora Díaz a que coja el Ave —por cierto, el Ave que puede coger gracias al Partido Popular— y les explique, a estos numerosos jarotes que han firmado en la recogida de firmas, por qué han esperado a que traiga el Partido Popular una proposición de ley aquí, para poder por fin reconvertir la OLA de Villanueva en OCA. Que se lo explique, y que vaya —como digo— en Ave.

Y déjense de transmitir incertidumbre, falsedades, a los vecinos de Villanueva de Córdoba, porque desde el día 2 de abril —que yo también he mirado hacia atrás lo que trajimos antes de esta proposición no de ley; no es nuevo para nosotros reclamar esta necesidad—, ustedes lo que han hecho en la comisión del día 2 de abril, que nosotros ya trajimos una pregunta, es decir, una serie de inexactitudes —o vamos a decir cosas inciertas— que les voy a recordar a continuación:

Primero, dijo a la consejera, ese día 2 de abril, que los ganaderos de Villanueva estaban siendo atendidos sin ninguna necesidad de tener que desplazarse a ningún sitio. Eso es incierto.

También dijo que la Oficina Local Agraria tenía a su disposición, de forma continuada, tres personas que desempeñaban sus funciones en materia de calificación sanitaria, saneamiento y tareas del campo. Eso también es incierto. Lo dijo la consejera. Tengo aquí el *Diario de Sesiones*.

También dijo... Pero es que hacen necesario recordar por qué ahora votan ustedes a favor. Dijo también la señora consejera que estas tres personas estaban siendo reforzadas por veterinarios itinerantes que se desplazaban diariamente. Ni diariamente ni de forma continuada. Eso también es incierto.

Dijo también que la visita... Una vez que nosotros hicimos allí la visita de nuestro portavoz, Carlos Rojas, y Miguel Ángel Araúz, pues el señor Zurera se vio obligado una vez más —a rebufo, como digo, del Partido Popular— a decir que había allí siete personas que atendían la OLA. Eso también es incierto. Luego, volvió a decir, la señora consejera, que, exactamente, eran cuatro veterinarios de un lado y tres de otro: cuatro de la OCA y tres de la OLA. Eso también era incierto, inexacto. Si es que han liado un cacao, hasta llegar a la conclusión de tener que votar a favor, que es que no se han visto nada más que, necesariamente, obligados a reconocer una necesidad.

Lo triste y lo lamentable es que, durante todo este tiempo, esos ganaderos han perdido mucho tiempo, muchos recursos. Y lo han sufrido ellos, señorías, no ustedes.

Pues todo esto es lo que ha ido sucediendo, señora Vioque.

Y se comprometió a hacerlo de manera inmediata. Pues también eso fue rigurosamente incierto.

La última inexactitud más importante de la consejera fue afirmar que siempre, siempre, el sector ganadero había estado atendido, y que siempre, siempre, había habido veterinario en Villanueva de Córdoba, y que nunca el sector había tenido que desplazarse de su lugar ni de su pueblo para buscar soluciones. Y que eso nunca había ocurrido.

Pues bien, señor Vioque y señora portavoz de Izquierda Unida, lo que no había ocurrido hasta ahora, hasta ahora, era darle una solución de carácter definitivo al problema. Y hoy, afortunadamente, hemos tenido la ocasión de hacerlo. Y agradezco el voto a favor de esta proposición no de ley que presenta el Partido Popular, porque, por fin, los intereses de los ganaderos de Villanueva de Córdoba van a estar atendidos como debieran haber estado atendidos desde hace muchos años.

Así que gracias. Y enhorabuena a los ganaderos de Villanueva de Córdoba.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.

9-14/PNLC-000251. Proposición no de ley relativa al apoyo y protección del sector marisquero profesional andaluz

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera proposición no de ley del tercer punto del orden del día.

Señorías, les ruego guarden silencio, por favor.

Es relativa al apoyo y protección del sector marisquero profesional andaluz, propuesta por el Grupo Socialista. Y, para su exposición, tiene la palabra el señor Díaz Trillo.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, el denominado golfo de Cádiz, o la franja del océano Atlántico que va desde el cabo de San Vicente hasta el estrecho de Gibraltar, constituye uno de los espacios de biodiversidad más ricos del planeta. Y todavía lo es. Y digo todavía, con cierta cautela, puesto que, como el resto del planeta, no ha escapado del continuo esquilmamiento que se está llevando a cabo en los bancos pesqueros en muchos mares y océanos.

En este sentido, creemos modestamente que la Junta de Andalucía, desde los años ochenta, inició una labor de protección del litoral, por una parte, también de control y seguimiento de la pesca en estas aguas —repito que de las más ricas ahora mismo de nuestro planeta y que debemos preservar para las generaciones futuras—, y, no obstante, hay datos que alarman y preocupan. En términos generales, hablamos —ya digo— de un espacio de biodiversidad enorme, en el que, aproximadamente, según datos del Instituto Español de Oceanografía, se capturan todavía, a día de hoy, más de trescientas especies. Pero es cierto que, en los últimos cincuenta o sesenta años, el volumen de capturas se ha reducido a la mitad y el tamaño de las mismas también se ha reducido considerablemente. Por lo tanto, determinadas alertas sí que están ahí y han de llevarnos a una continua preocupación y, sobre todo, ocupación que reitero modestamente. Parece que esto de haber gobernado treinta y dos años, en fin, es por causa divina o de otra manera, cuando lo ha sido porque cada cuatro años —incluso cada dos años— les ha dado la reverentísima gana —permítame la Iglesia Católica esta expresión— a los andaluces y andaluzas. Por tanto, desde esa confianza que han puesto en nosotros, repito que modestamente, entiendo que esa labor de protección no se nos escapa, que ahí tenemos algunos de los espacios naturales más emblemáticos del planeta, desde el propio estrecho de Gibraltar hasta el cabo de San Vicente, que está ya en Portugal, pero toda la costa de Huelva y, cómo no, el espacio natural de Doñana, emblemático en todo el mundo. Y eso manifiesta —ya digo—, en los últimos veinte o veinticinco años, una voluntad clara de protección de nuestra naturaleza.

Y yendo al grano de esta cuestión que hoy nos ocupa —repito que, por parte de la Consejería, en este caso, de Agricultura y Pesca, fundamentalmente, que es la competente—, la vigilancia y el control de la pesca en este territorio... Y nos referimos, en la iniciativa, concretamente, a dos especies, la verdad es que muy castigadas en los dos últimos decenios, como he señalado anteriormente: la chirla y la coquina, caracterís-

ticas de estas aguas. Pues, se han hecho planes específicos; se mantiene también un sistema a través de órdenes específicas de ayudas; por supuesto, concesión de licencias para esa pesca artesanal, y, al mismo tiempo, por parte de la Consejería de Salud, como no puede ser de otro modo en estos tiempos, un control sanitario de estos bivalvos también exhaustivo y constante.

Pero lo que nos trae aquí, y de ahí esta iniciativa, que creo que parte también de una voluntad de consenso en este espacio natural de la política que es el Parlamento, son determinadas alarmas específicas de los últimos años, coincidentes, claro está, con la crisis también que tiene que ver con el furtivismo, con la pesca incontrolada, incluso con una cierta afición del turista a capturar estas especies de un modo, en fin, negligente. Y todo ello ya digo que ha despertado determinadas alertas, por supuesto que se han puesto en marcha campañas también de información, como no puede ser de otro modo, de control, de sanciones, se han aumentado las sanciones en estos últimos tiempos, si no me equivoco las multas incluso han pasado de 300 a 3.000 euros en su tope máximo, pero no se trata de multar, yo creo que aquí se trata más de informar, de concienciar y de resolver también un problema, porque es cierto que estos bancos pesqueros concretamente tienen una posibilidad de captura, de comercialización, muy limitada, y hay que administrarlo adecuadamente. Creo que un buen ejemplo, y me acompaña, en este momento, la consejera..., la que fue consejera, Fuensanta Coves, y lo conoce bien, el Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana puso en marcha unas licencias de pesca artesanal, precisamente, de marisqueo artesanal, que han dado muy buenos resultados y han logrado una cierta paz social también en los territorios de Cádiz, Huelva y Sevilla, ¿no? Pero es cierto que son pocas esas licencias y, al mismo tiempo, hay mucha demanda. Es verdad que esto hay que arbitrarlo de alguna manera y de ahí que esta iniciativa vaya en la dirección de concitar también todas las voluntades, de ahí que se pida en la iniciativa la creación de una mesa al efecto, ya, si no me equivoco, la propia consejería ha remitido carta a la Delegación del Gobierno en Andalucía como autoridad competente, sobre todo en la vigilancia y control por parte del Seprona y a los ayuntamientos afectados. Se trata, por tanto, de poner en marcha una mesa que lleve a cabo la redacción, elaboración, de un plan contra este furtivismo en el marisqueo artesanal y se pueda ordenar todo esto y regularlo, también desde el diálogo, el consenso, el reparto justo de las licencias, las ayudas posibles que se puedan llevar a cabo, como he dicho anteriormente hay órdenes específicas para ello. Y creemos que es una cuestión urgente.

Repito, y termino, creo que es una iniciativa que proviene de la propia institución competente pero que hacemos nuestra. Me da la impresión también, por el tenor de la enmienda del Partido Popular, que se va a hacer eco positivo el partido de la oposición. Y lo que vamos a hacer es instar, precisamente, a las administraciones competentes a que aborden esta cuestión palpitante, por utilizar un término de la Pardo Bazán en esta cuestión, que vivimos en la costa de Huelva, también de Cádiz y, bueno, lo que compete también al litoral sevillano del Guadalquivir, ¿eh?

Y, en este sentido, no tengo nada más que decir. Esperemos que de esta manera amable en que he querido presentarla pues puedan votarnos que sí, muy al contrario de lo que pasó anteriormente, ¿eh?, que esa amabilidad la diluyó la portavoz hasta invitarnos incluso a que votemos que no, pero eso se verá al final.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Díaz Trillo.

Tiene la palabra ahora, por parte de Izquierda Unida, la señora Quintana.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señor presidente. Con amabilidad y también brevedad.

En principio, estamos de acuerdo con la propuesta que trae el Grupo Socialista de apoyo y protección al sector marisquero profesional andaluz, el furtivismo debe erradicarse por razones fiscales y también de garantía sanitaria.

Pero el que traigan esta tarde esta propuesta también nos permite a este Grupo de Izquierda Unida hablar de la necesidad de la escucha permanente con el sector. Digo esto porque son muchas las amenazas..., esta es otra más, pero son muchas las amenazas que tiene nuestro sector marisquero andaluz, cuando no el cierre de caladeros, la climatología o el mal tiempo, y es un sector que, efectivamente, pasa momentos complicados. De ahí que haya una serie de compromisos, una parte depende de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y otra parte importante del propio ministerio, que tienen que ver con la necesidad de amortiguar, tienen que ver con la necesidad de ofrecer esa parte más social, las dificultades que tienen a nivel económico.

Digo esto también porque la propia orden por la que se ha establecido un plan de gestión para la pesquería de rastros y draga mecanizada para el litoral mediterráneo en Andalucía resulta insuficiente desde el punto de vista social. Por eso es necesario que se den respuestas, tanto en el ámbito andaluz como en el propio Estado, para aquellos barcos, para aquellas situaciones donde por cuestión de paro pues no pueden abonar, y por eso piden el fraccionamiento de los pagos de Seguridad Social u otras medidas que entendemos que son necesarias, y son muchas familias las que dependen del sector.

Y, en concreto, como decía antes en relación con la iniciativa, el furtivismo..., también nos permite esta propuesta hacer una reflexión desde Izquierda Unida, y es que es favorecido, está siendo favorecido por la propia crisis, muchos pescadores furtivos no lo son por gusto sino también por la necesidad acuciante, triste, dramática, de sus familias. También ha venido ocurriendo y proviene esta situación de un tiempo donde ha habido bastante permisividad de todas las administraciones por distintas razones, razones fundamentalmente partidistas. Eso no debe volver a ocurrir.

También hay que hablar de los censos. Hay quien se queja de que se cierran demasiado pronto y que la inclusión o no en dichos censos de los solicitantes no responde siempre a criterios de claridad. A veces, la inclusión en un censo se desprende de cierto tufo a favoritismo o clientelismo de las diversas administraciones, donde incluso intervienen algunas veces los propios ayuntamientos.

Por tanto, estamos de acuerdo en la esencia de esta proposición, es necesario erradicar el furtivismo y proteger al sector profesional. Estamos de acuerdo con la mesa de trabajo que plantean, pero creemos que los elementos anteriores deben incluirse también dentro del plan de actuación que plantean, especialmente aquellos referidos a criterios de adjudicación de licencias, donde se debe considerar el interés social y las posibilidades de subsistencia que pudiera haber para algunas familias, algo en estos momentos fundamental.

En cualquier caso, el voto de esta formación política va a ser afirmativo. Gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Quintana.

Tiene ahora, por parte del Grupo Popular, la palabra la señora Sacramento Villegas.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros por supuesto y desde este mismo momento ya adelantamos nuestro voto favorable a esta proposición no de ley que pretende regular y controlar el furtivismo sobre la chirla y la coquina.

Yo soy, precisamente, de uno de esos pueblos que se ve afectado por ese furtivismo, si bien hay que decir que, aunque no es justificación, y la señora portavoz de Izquierda Unida también ha hecho referencia a ello, la situación se ha agravado durante los últimos tiempos debido a la situación económica que muchas familias atraviesan y que recurren a ello para intentar sacarse un jornal. No es justificación, repito, pero esa situación que en un principio podía llegar a entenderse ya no se entiende tanto cuando la mayoría de las capturas son inmaduros o no se tienen en cuenta las vedas de los cierres de caladeros por motivos de salud pública.

Llegados a este punto, es lógico que los mariscadores profesionales pidan el amparo y la unión de todas las administraciones, pero el marisqueo profesional va mucho más allá del problema que pretende atajar esta iniciativa. La extracción de la chirla, por ejemplo, mediante draga hidráulica, tiene que luchar, además de contra el furtivismo, con la inseguridad que se les plantea en situaciones como las que atraviesa actualmente.

Y es que, como sus señorías ya saben, este sector llevó a cabo su parada biológica religiosamente durante los meses de mayo y junio, y cuando ya podían, o creían que podían, salir a faenar, un nuevo cierre del caladero, precisamente por la existencia de toxinas, se les presenta en forma de, como digo, cierre del caladero. De eso hace ya casi dos meses y aún están esperando unas ayudas que les corresponden, según establece la Orden de 16 de mayo de 2008, que recoge la concesión de ayudas para el sector pesquero andaluz. En Punta Umbría, concretamente, han tenido que adelantar parte de esas ayudas cofradías de pescadores y ayuntamientos tras casi cuatro meses de parada de la flota entre la parada biológica de mayo y de abril, como he dicho antes, y el cierre del caladero por toxinas.

En ese sentido, hemos presentado una enmienda que pretende se dé toda la celeridad posible a la concesión de esas ayudas al sector y que puede incorporarse, si se acuerda, como punto cuatro y basada en el cierre de caladeros por motivos de salud pública. Pero sí me gustaría autoenmendarme, autoenmendar esa enmienda, porque donde dice «instar a la Junta de Andalucía», debería decir «instar al Consejo de Gobierno». Me gustaría también que esto constara en el *Diario de Sesiones*.

Además, el rastro remolcado también pasa por momentos delicados desde hace bastante tiempo, y es que además del furtivismo las 10 embarcaciones, poquitas, pero 10 embarcaciones que tienen licencia para faenar en el Golfo de Cádiz no pueden faenar, por ejemplo, frente a Doñana por diferentes motivos en los que no voy a entrar para no extenderme mucho. Y son legales. Y en verano con el balizamiento de las playas tampoco pueden faenar. Todos sabemos que las coquinas se capturan más hacia tierra, más hacia fuera y no hacia dentro, nuestro portavoz de pesca, y el balizamiento, y ese balizamiento se lo impide.

Luego, hay diferentes zonas del río Piedras al Rompido, por ejemplo, que llevan tres años cerradas, y otras desde la barra de Punta al espigón de Huelva, frente a Mazagón y el Coto, que están constantemente cerradas. ¿Qué ocurre? Pues que entre todos lo matamos y él solito se murió. ¿Controla el furtivismo? Por supuesto, pero los que tienen licencia, en este caso, el rastro remolcado, no son furtivos y tampoco pueden faenar por las restricciones de la Administración andaluza en este caso.

Y son solo, como digo, 10 barcos de rastro remolcado con licencia en todo el Golfo de Cádiz, y que han hecho propuestas para buscar un punto de encuentro que no han sido contestadas, incluida una en la que exponen que en la zona 4 —son propuestas muy en positivo, como esta que dice de la zona 4—, frente a playa Canela, hay un criadero de coquinas, pero que no se reproducen, son inmaduros. Existen, se crían en abundancia, pero al no desarrollarse no son aptas para su captura, y bien podían aprovecharse para regar la costa y que creciesen en otras zonas.

Por ello y por escuchar la voz de estos profesionales, tanto de draga hidráulica como mariscadores de a pie, como rastro remolcado, nos gustaría aportar otra enmienda *in voce* para que, dentro de esa mesa de trabajo que se pretende crear, se preste también atención a los mariscadores, como digo, repito, tanto de a pie, como rastro remolcado, como draga hidráulica. Creo que ellos tienen mucho que decir, y sería algo que, de aprobarse, se podría recoger ampliando el punto tres.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sacramento.

Para concluir el debate, tiene la palabra el señor Díaz Trillo.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, presidente.

Primero, una aclaración a la portavoz del PP. Esa ampliación del punto tres no la he entendido bien. ¿Cómo se redactaría literalmente?

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Si me lo permite.

Mire, el punto tres, el punto tres dice que «se dirija a las entidades locales del litoral andaluz cuyos municipios se ven afectados por este problema, instándoles a participar activamente en esta mesa de trabajo y en la puesta en marcha del plan de lucha» y nombra a todos los ayuntamientos. Podría... Cuando termina en Sanlúcar de Barrameda podría continuar diciendo: «contando asimismo con una representación de los mariscadores profesionales de a pie, a rastro remolcado y draga hidráulica».

Vamos, si lo tienen a bien, pues creo que sería interesante.

El señor DÍAZ TRILLO

—... «contando asimismo con una representación de los mariscadores profesionales». Me parece que está llena de sensatez y de lógica esa aportación. Por lo tanto, no tengo que entretenerme ni un segundo, vamos. Me parece lógico y queda aceptada.

En cuanto a la enmienda que nos proponía y que está registrada, creo que por ser también amable en esta consideración, creo que estamos, lógicamente, no puede ser de otra manera, de acuerdo en el espíritu, que lo que propone es algo que ya determina y que además facilita una orden de la propia consejería, que la ha citado la portavoz, del 18 de julio, perdón, del 16 de mayo de 2008. Por lo tanto, la letra no tiene mucho sentido. Yo hago mío también, en fin, ese ruego de que a la mayor brevedad... Tengo noticia porque me he interesado por ello que se están estudiando esos expedientes para conceder las subvenciones. Por lo tanto se está tramitando como todos los años desde el año 2008, ¿no?, en este sentido pues sí que podemos sumarnos a esa diligencia que solicitamos a la Junta de Andalucía.

Pero una cosa por la otra, yo también voy a aprovechar que el Partido Popular gobierna en este momento en España, y es responsable de la Delegación del Gobierno en Andalucía, para también pedirle diligencia a esa Delegación del Gobierno que tiene, si no me equivoco, un escrito de la consejería en esta misma línea que va la iniciativa desde junio. Han pasado dos o tres meses, ¿verdad?, que ha sido el verano, pero, bueno, es una cuestión, como hemos reconocido todos, grave y urgente. Por lo tanto, también les solicitaría a los miembros del Partido Popular esa intermediación ante las autoridades del Gobierno en Andalucía, particularmente para atender el punto uno de esta iniciativa.

En cuanto a la reflexión de la señora Quintero, a la que tengo que reconocerle... Llevo muy poco tiempo en la comisión, perdón, Quintana. Llevo muy poco tiempo en la comisión por eso he confundido el apellido, pero alabarle la diversidad, no solo en un sentido ecológico, sino político, en cuanto a la calidad y cantidad de las intervenciones.

Es verdad que recorre usted toda nuestra geografía a través de la agricultura, la pesca y el desarrollo rural, así que enhorabuena por nuestra parte. La reflexión que hace es verdad que está cargada de sentido, la crisis, el furtivismo, pero es verdad que tiene y entraña muchos riesgos también. Podíamos resumirlo con algo tan sencillo como lo de «el pan de hoy, hambre para mañana». Yo creo que nos tiene que mover a todos la protección no solo del recurso, que parece que queremos las coquinas y las chirlas nada más que para comer. Mire usted, son recursos naturales que necesita también el propio océano, y, en definitiva, una calidad de vida pasa por el respeto a lo que hoy tenemos para que lo sigan disfrutando el día de mañana otros seres humanos, ¿no? Y creo que esto tiene que ser la mayor también. Yo he vivido, como la propia señora Sacramento Villegas, que es de Punta Umbría, desde pequeño, y el señor Araúz también, que andaba por aquellos tiempos por Punta Umbría, la lonja, bueno, con montañas de chirlas, una abundancia exagerada. Hablo de los años sesenta, setenta, no somos de una generación tan remota, por otra parte. Y es cierto que se han esquilado prácticamente aquellos bancos pesqueros, ¿no? Por tanto, aprendamos también, no caigamos varias veces en la misma piedra. Y en este sentido parece que tiene que primar, lo digo también de cara a los ayuntamientos. Uno todavía observa en las localidades costeras la venta ambulante sin ningún tipo de control. Y hay que empezar también por el propio ciudadano. Es verdad que la consejería —me he hecho con

un folleto— hace campaña, pone cuñas de radio, pero aquí la formación, la información es clave, y tiene que partir también de lo que representamos a la ciudadanía, animándolos, no tanto multándolos, que no creo que sea una cuestión coercitiva, pero sí, desde luego, que prime ese espíritu de evitar el mal mayor, ¿no?, en este caso, la desaparición de especies que, por cierto, ocurre a diario en nuestro planeta, ¿no?

En tal sentido, creo que la iniciativa, lo que corresponde, una vez que hemos escuchado a los demás portavoces, es que las administraciones respondan a este Parlamento, lo hagan con prontitud. Me parece que aquí está el corazón de la democracia en Andalucía. Y tanto la propia Junta de Andalucía, los ayuntamientos, como la Administración General del Estado, se pongan manos a la obra y elaboren este plan que hoy solicitamos.

Muchas gracias a los dos grupos políticos.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pues gracias, señor Díaz Trillo.

Pero, bueno, a ver si lo he entendido...

¿Acepta la enmienda *in voce* propuesta por el Partido Popular? También la enmienda que había, ¿proponen una transaccional?

El señor DÍAZ TRILLO

—No. La que está registrada he dicho que aceptaría el espíritu pero no la letra, por lo tanto, decaería esa enmienda, por nuestra parte no la aceptamos. Por tanto no ha lugar al debate.

Sí incorporamos en el punto tercero lo que hemos leído literalmente, si no ofrezco a la propia portavoz que lo diga, es la participación de los marisqueros.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Yo le paso ahora mismo la enmienda a la Mesa, pero sería continuar donde acaba el punto tres con «Sanlúcar de Barrameda», creo recordar. Creo recordar una coma «... contando asimismo con una representación de los mariscadores profesionales de a pie, rastro remolcado y draga hidráulica».

[Intervenciones no registradas.]

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, bueno, pues entonces entiendo que se admite a trámite la enmienda propuesta por el Partido Socialista, en la que dice: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que priorice con criterios sociales y ambientales la contratación pública de alimentos», con respecto a la primera proposición no de ley.

[Intervención no registrada.]

Correcto, está admitida, ¿no? Vale, muy bien.

Y la enmienda *in voce* que se ha leído ahora, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular, se admite a trámite también.

Muy bien, pues entonces vamos a pasar a votar las proposiciones no de ley del orden del día. Empezamos con la primera, relativa a contratación pública de alimentos con criterios sociales y ambientales en Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Siguiente proposición no de ley, relativa a reconversión de la actual Oficina Local Agraria de Villanueva de Córdoba en OCA, Oficina Comarcal Agraria.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Tercera, relativa a apoyo y protección del sector marisquero profesional andaluz.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión. Que tenga buen viaje el que se vaya.

[Se levanta la sesión.]

